



Informe monitoreo de riesgos

II Cuatrimestre 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
SEPTIEMBRE 2024



Secretario Distrital de Gobierno

Gustavo Quintero Ardila

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Diego Fernando Figueroa Guerra

Oficina Asesora de Planeación

Equipo Técnico Gestión de Riesgos

Luisa Fernanda Ibagón Moreno

Jacobo Pardey Rozo

Equipo de Gestión Ambiental

Viviana Villalobos Fagua

Angélica María Espino

Danna Estephania Rojas Gómez

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	5
METODOLOGÍA DE MONITOREO	5
APRECIACIONES Y ALCANCE AL INFORME DE MONITOREO DEL I CUATRIMESTRE 2024	6
CONTEXTO GENERAL.....	6
RESULTADOS DEL MONITOREO II CUATRIMESTRE 2024	11
OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS DE GESTIÓN	13
OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	26
OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS AMBIENTALES	34
MATERIALIZACIONES DE RIESGOS	41
RANKING DE RESULTADOS.....	45
Nivel central	46
Nivel local	47
RECOMENDACIONES Y ASPECTOS POR MEJORAR	48

CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Gobierno en aras de propender la mejora continua y la protección de los recursos que administra, ha definido en la gestión de riesgos la herramienta adecuada para que con el respaldo de la alta dirección y la participación de los servidores públicos que la componen se identifiquen, valoren y mitiguen los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades de operación.

Dicho lo anterior, la entidad toma como referente los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Decreto 1499 de 2017, a través del cual se integraron los sistemas de gestión de la calidad y de desarrollo administrativo y por el cual se crea un único Sistema de Gestión articulado con el Sistema de Control Interno.

Teniendo en cuenta el esquema de líneas de defensa, es importante señalar que la gestión de riesgos es un ejercicio constante en el que es necesario que intervengan todas las líneas de defensa de manera activa, propendiendo un ejercicio objetivo y permanente de revisión, monitoreo y seguimiento que permita el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.

La Oficina Asesora de Planeación, como uno de los actores que componen la segunda línea de defensa, es la encargada de definir los lineamientos de la administración de riesgos, brindar apoyo metodológico para su aplicación y efectuar monitoreos cuatrimestrales que permiten observar el comportamiento de los controles y generar alertas y recomendaciones a la primera línea de defensa (equipos de trabajo de los procesos del nivel central y alcaldías locales) que buscan fortalecer las matrices de riesgos de gestión y corrupción y por consiguiente la gestión institucional.

Es por lo anterior, que la Oficina Asesora de Planeación, presenta a continuación los resultados obtenidos en el monitoreo de riesgos correspondiente al II cuatrimestre del 2024 y a su vez, genera observaciones y recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta por los líderes de proceso y alcaldes locales en su gestión diaria. De igual manera y tal como se inició en el I cuatrimestre de 2024, se presenta el ranking de cumplimiento en el aporte de evidencias con el fin de visibilizar la gestión de cada uno de los procesos del nivel central y de las alcaldías locales, y que, en caso de obtener una calificación baja, se generan las acciones de mejora necesarias para garantizar la sostenibilidad en la gestión de riesgos.

INFORME DE MONITOREO DE RIESGOS II CUATRIMESTRE 2024

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Secretaría Distrital de Gobierno, a través de la Alta Dirección manifiesta su compromiso frente a la administración de riesgos a través de la definición de la política de administración del riesgo, así:

"La Secretaría de Gobierno se compromete a identificar, analizar, valorar y monitorear los riesgos que impidan el cumplimiento de los objetivos institucionales, con el apoyo de los servidores públicos, contratistas y la participación de la ciudadanía; alcanzando las metas trazadas de manera transparente y eficaz en la gestión de los procesos, la gestión ambiental, seguridad digital y la gestión de seguridad de la información, en pro del mejoramiento continuo de la Entidad"

La política de administración del riesgo se encuentra documentada en el Manual de Gestión del Riesgo PLE-PIN-M001 y hace referencia a las orientaciones y directrices documentadas y formalizadas que deben tenerse en cuenta para la gestión del riesgo en la Secretaría de Gobierno y que tienen como propósito evitar la materialización de riesgos.

METODOLOGÍA DE MONITOREO

Para desarrollar el monitoreo de riesgos del II cuatrimestre de 2024 en la Secretaría Distrital de Gobierno, se realizaron las siguientes actividades:

- Envío de comunicación oficial con la definición de los lineamientos para el II monitoreo de riesgos de gestión y corrupción por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a los líderes de procesos y alcaldes(as) locales.
- Disposición por parte de la Oficina Asesora de Planeación del formato “Matriz monitoreo de riesgos – PLE-PIN-F035” para el reporte del monitoreo de riesgos.
- Seguimiento y cargue de evidencias de ejecución por parte de los líderes del proceso y alcaldes(as) locales.
- Verificación por parte de la Oficina Asesora de Planeación de los reportes para el monitoreo de riesgos presentado por parte de cada proceso y alcaldía local.
- Consolidación de los reportes de monitoreo remitidos a la Oficina Asesora de Planeación para el análisis del comportamiento de los riesgos de la SDG.
- Elaboración y publicación en página web del “Informe de Monitoreo de Riesgos II cuatrimestre 2024”.
- Socialización de resultados del “Informe de Monitoreo De Riesgos II cuatrimestre 2024” ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

La matriz de monitoreo de riesgos PLE-PIN-F035 contiene la información básica del riesgo a analizar, si el mismo se materializó, el comportamiento de los controles asociados a cada riesgo y las acciones de mejora formuladas en caso de presentar materialización del riesgo.

Este formato fue puesto a disposición de los líderes de cada proceso y alcaldes(as) locales por medio de la herramienta SharePoint. Es importante mencionar que la parte de identificación del riesgo y los controles fue pre-diligenciada por parte de la Oficina Asesora de Planeación y el resultado del monitoreo fue diligenciado por cada responsable de proceso o alcaldía local, registrando el comportamiento observado de los riesgos y sus respectivos controles durante el periodo; así mismo, la Oficina Asesora de Planeación realizó el acompañamiento técnico para el diligenciamiento de este formato.

Es importante mencionar que el formato PLE-PIN-F035 Matriz de monitoreo de riesgos cuenta con casillas que permiten la medición de la calidad y completitud de las evidencias aportadas por cada proceso de nivel central y cada alcaldía local y de esta manera presentar un ranking de cumplimiento a la Alta Dirección.

Teniendo en cuenta lo anterior, la metodología utilizada para el monitoreo de riesgos del II cuatrimestre 2024 consistió en la verificación del 100% de los riesgos de gestión y corrupción definidos para cada proceso y alcaldía local.

Todas las evidencias aportadas por los 18* procesos (el proceso Gestión Pública Territorial Local - GPL es reportado dentro de las matrices de riesgos del nivel local) y 20 alcaldías locales fueron compartidas a la Oficina de Control Interno como insumo para el seguimiento cuatrimestral de riesgos de corrupción que realiza dicha Oficina.

APRECIACIONES Y ALCANCE AL INFORME DE MONITOREO DEL I CUATRIMESTRE 2024

Es importante precisar que la Oficina Asesora de Planeación no recibió ninguna solicitud de revisión o aclaración frente al Informe de monitoreo de riesgos correspondiente al I cuatrimestre de 2024.

CONTEXTO GENERAL

Para el monitoreo del II cuatrimestre de 2024 contamos con un total de ciento veintidós (122) riesgos identificados cuya clasificación se distribuye de la siguiente manera: administración y ejecución de procesos con 80 riesgos, usuarios, productos y prácticas organizacionales con 1 riesgo, ambiental con 18 riesgos y corrupción con 23 riesgos. En la tabla No. 1 se presenta la distribución porcentual:

Tabla 1. Participación porcentual por tipología de riesgo

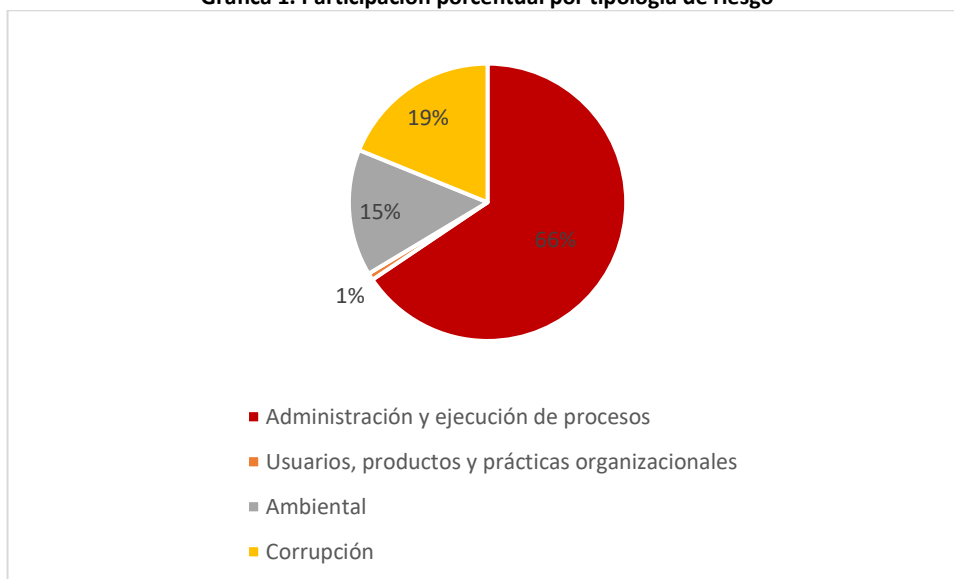
Clasificación	No. De riesgos	%
Administración y ejecución de procesos	80	66%

Clasificación	No. De riesgos	%
Usuarios, productos y prácticas organizacionales	1	1%
Ambiental	18	15%
Corrupción	23	19%
Total	122	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La siguiente gráfica muestra porcentualmente la participación de cada uno de los riesgos identificados en la Secretaría Distrital de Gobierno:

Gráfica 1. Participación porcentual por tipología de riesgo



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Los riesgos de corrupción de la Entidad están distribuidos en 12 procesos de los 19 que registra el mapa de procesos de la entidad, como se presenta en la tabla No. 2:

Tabla 2. Procesos con riesgos de corrupción identificados

No	Proceso con riesgos de corrupción
1	Comunicación Estratégica
2	Control Disciplinario
3	Convivencia y Diálogo Social
4	Evaluación Independiente
5	Gerencia de TIC
6	Gerencia del Talento Humano
7	Gestión Corporativa Institucional
8	Gestión del Conocimiento
9	Gestión Patrimonio Documental
10	Planeación Institucional
11	Relaciones Estratégicas
12	Servicio Atención a la Ciudadanía

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La siguiente tabla muestra la distribución de los riesgos identificados en el monitoreo del II cuatrimestre de 2024 por proceso y por su clasificación del riesgo. Es importante mencionar que el monitoreo de los tres (3) riesgos del proceso Gestión Pública Territorial Local se realiza en las matrices de riesgos que aplican a las Alcaldías Locales:

Tabla 3. Distribución de riesgos por proceso y tipología

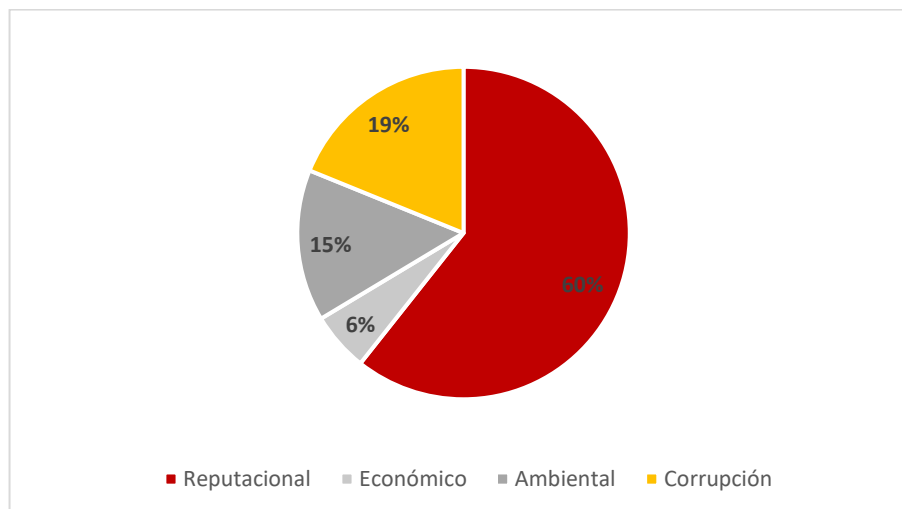
Tipo de proceso	No	Proceso	Tipo de impacto			Corrupción	Total
			Reputacional	Económico	Ambiental		
Misional	1	Acompañamiento a la Gestión Local	3				3
	2	Gestión Pública Territorial Local	3				3
	3	Inspección, Vigilancia y Control (NL Y NC)	7	2	1		10
	4	Convivencia y Dialogo Social	4			2	6
	5	Fomento y Protección a DDHH	5				5
	6	Fomento y Protección de los derechos étnicos	1				1
	7	Relaciones Estratégicas	6			1	7

Tipo de proceso	No	Proceso	Tipo de impacto			Corrupción	Total
			Reputacional	Económico	Ambiental		
Estratégicos	8	Comunicación Estratégica	3		1	1	5
	9	Planeación Institucional	5			2	7
	10	Planeación y Gestión Sectorial	3				3
	11	Gerencia de Tecnología Información (TIC)	4		2	1	7
	12	Gestión Patrimonio Documental	4		1	1	6
De apoyo	13	Gestión Jurídica	2	1			3
	14	Gestión Corporativa Institucional - NC	4	3	4	6	32
		Gestión Corporativa Institucional - NL	6	1	8		
	15	Gerencia del Talento Humano	6		1	2	9
	16	Control Disciplinario	2			1	3
Evaluación y mejora	17	Gestión del Conocimiento	3			4	7
	18	Evaluación Independiente	1			1	2
Transversal	19	Servicio y Atención a la Ciudadanía	2			1	3
TOTAL			74	7	18	23	122

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se observa la distribución porcentual de los riesgos de la entidad de acuerdo con su impacto: reputacional, económico, ambiental (de gestión) y corrupción.

Gráfica 2. Distribución de riesgos por tipo de impacto



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de los riesgos de acuerdo con el tipo de proceso:

Tabla 4. Distribución de riesgos por tipo de proceso

Tipo de proceso	N° de Riesgos
Misional	35
Estratégico	28
Apoyo	47
Evaluación y mejora	9
Transversal	3
Total	122

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

RESULTADOS DEL MONITOREO II CUATRIMESTRE 2024

A través del diligenciamiento del formato “Matriz de monitoreo de riesgos”, los líderes de proceso y alcaldes(as) locales remitieron treinta y siete (37) reportes de monitoreo de riesgos, distribuidos así:

- A nivel central: dieciocho (18) reportes. Todos los procesos del nivel central realizaron el reporte. (El proceso Gestión Pública Territorial Local no realiza reporte ya que los controles de los riesgos se ejecutan en el nivel local).
- A nivel local: diecinueve (19) reportes de alcaldías locales. La alcaldía local de Antonio Nariño no realizó el reporte.

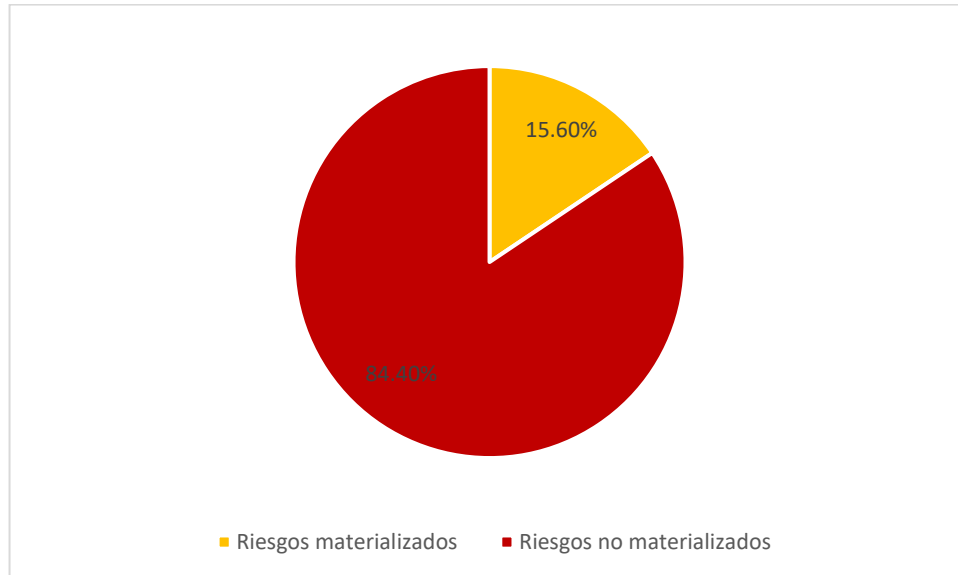
En los treinta y siete (37) reportes se encontraron en total **veintitrés (23)** riesgos materializados, los cuales se relacionan a continuación:

- Diecisiete (17) riesgos materializados de la alcaldía local de Candelaria.
- Un (1) riesgo materializado de la alcaldía local de Chapinero.
- Un (1) riesgo materializado de la alcaldía local de Bosa.
- Un (1) riesgo materializado de la alcaldía local de Engativá.
- Un (1) riesgo materializado de la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe.
- Un (1) riesgo materializado del proceso Servicio a la Ciudadanía.
- Un (1) riesgo materializado del proceso Relaciones Estratégicas.

Del total de ciento veintidós (122) riesgos identificados, ciento tres (103) riesgos no se materializaron. Aquí es importante tener en cuenta que en el nivel local se materializaron 17 riesgos diferentes (19 en total), y que en el nivel local se materializaron 2 riesgos diferentes (2 en total).

La gráfica 3 muestra el comportamiento de los riesgos materializados y no materializados de acuerdo con el consolidado realizado por la OAP del monitoreo a los riesgos para el II cuatrimestre de 2024:

Gráfica 3. Distribución de riesgos materializados y no materializados



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS DE GESTIÓN

A continuación, se presentan las observaciones encontradas en la revisión de las evidencias cargadas por parte de los procesos del nivel central para los riesgos de gestión:

Nivel Central

Tabla 5. Observaciones y recomendaciones monitoreo de riesgos de gestión - Nivel Central

PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Acompañamiento a la Gestión Local	<p>No se reporta la materialización de riesgos de gestión.</p> <p>*R1: Se aportan las evidencias establecidas para el control.</p> <p>*R2: Control 1: Se reporta que el control no se ejecutó ya que no vincularon a nuevo personal.</p> <p>*R2: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R3: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Inspección Vigilancia y Control	<p>No se reporta la materialización de riesgos de gestión.</p> <p>*R1: No se aporta la evidencia de manera completa. El control establece: "Como evidencia de ejecución del control queda los formatos "GDI-GPD-F029 - Evidencia de Reunión", "GET-IVC-F072 - Acta de operativo inspección y vigilancia de actividad económica" según aplique, y el reporte generado por el "Sitio de Gestión DGP" (Plataforma digital) y la respuesta por parte de la Alcaldía local del aseguramiento del cargue de las evidencias en el aplicativo." Se aportan las actas, pero falta el reporte generado por el Sitio de Gestión DGP y la respuesta de la alcaldía local.</p> <p>*R2: Controles 1 y 3: No se aportan las evidencias establecidas por los controles.</p> <p>*R2: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R3: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R4: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R5: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R6: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R7: Se informa que no se ejecutó el control durante el periodo monitoreado.</p> <p>*R8: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R9: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R10: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Fomento y Protección DDHH	<p>No se reporta la materialización de riesgos de gestión.</p> <p>*R1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R2: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R2: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R3: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R4: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R4: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R5: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Fomento y protección de Derechos Étnicos	<p>No se reporta la materialización de riesgos de gestión.</p> <p>*R1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Relaciones Estratégicas	<p>Se reporta la materialización del riesgo No. 6.</p> <p>*R1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R2: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R3: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R4: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>

PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	<p>*R5: No se aportan las evidencias establecidas por el control:” Como evidencia de la ejecución del control queda el registro en el Formato Plan de Acción Asuntos Electorales RES-F003"</p> <p>*R6: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Convivencia y Diálogo Social	<p>No se reporta la materialización de riesgos de gestión.</p> <p>*R1: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R1: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R1: Control 3: Se aportan las evidencias establecidas por el control. Algunos archivos no se pueden abrir. Sin embargo, con los documentos que se pueden visualizar se puede verificar la ejecución del control.</p> <p>*R2: Controles 1, 2 y 3: Se reporta que no se ejecutó el control toda vez que no se ejecutaron las actividades durante el cuatrimestre monitoreado.</p> <p>*R3: Controles 1, 2 y 3: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R4: Controles 1, 2, 3 y 4: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R5: Controles 1, 2 y 3: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Control Disciplinario	<p>No se reporta la materialización de riesgos de gestión.</p> <p>*R1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R2: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R3: Controles 1, 2 y 3: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Gestión Jurídica	<p>No se reporta la materialización de riesgos de gestión.</p> <p>*R1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R2: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R3: Controles 1, 2 y 3: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Gerencia de Talento Humano	<p>No se reporta la materialización de riesgos de gestión.</p> <p>*R1: Controles 1 y 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R2: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R3: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R4: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R5: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R7: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Gestión Corporativa Institucional	<p>No se reporta la materialización de riesgos de gestión.</p> <p>*R1: Control 1: No se aportan las evidencias establecidas por el control: "Como evidencia quedan los correos electrónicos o actas de reunión. "</p> <p>*R1: Control 2: Se aportan las pruebas establecidas por el control.</p> <p>*R1: Control 3: Se aportan las pruebas establecidas por el control.</p> <p>*R2: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R2: Control 2: No se aportan evidencias que permitan verificar la ejecución del control: " La Dirección Financiera en el área de pagos, cada vez que vaya a gestionar el pago del proveedor debe verificar que se cuente con el ingreso al almacén requerido de acuerdo con la información del objeto del contrato. En caso de identificar que no cuente con el ingreso al almacén, el funcionario notifica al supervisor y devuelve la cuenta, no se tramita la cuenta hasta que no surta este proceso. " Solamente se aporta una base de datos.</p> <p>*R3: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia quedan los Estados Financieros publicados, los backups de los aplicativos contables, evidencias de reunión y las comunicaciones oficiales." Solamente se aportan estados financieros publicados.</p> <p>*R8: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R9: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R10: Control 1: No se aportan las evidencias establecidas por el control: "Como evidencia quedan los correos institucionales y los formatos de trámite entrega de bienes."</p>

PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	<p>*R10: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R11: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Servicio a la Ciudadanía	<p>*Reportan materialización del riesgo de gestión R1 y relacionan los planes de mejoramiento radicados por cada Alcaldía Local donde se materializó el evento.</p> <p>*R1, R2: Aportan las evidencias definidas en cada uno de los controles de forma ordenada y completa.</p> <p>El diligenciamiento de la matriz de monitoreo y el aporte de evidencias se realizó de forma completa, clara y ordenada.</p>
Gestión Patrimonio Documental	<p>*No reportan materialización de riesgos de gestión.</p> <p>*R1, R2: Aportan la evidencia definida en los controles.</p> <p>*R3: Dentro de la justificación en la matriz de monitoreo no informan sobre el diagnóstico de los factores de deterioro biológico y físico químico en las diferentes fases del ciclo vital del documento, sobre el cual está definido el control que evita la materialización del riesgo. Es información es importante ingresarla en la matriz de monitoreo con el fin de que la OAP tenga claro en qué momento se dio cumplimiento al control.</p> <p>*R5: Si bien aportan los memorandos recibidos por las dependencias frente al préstamo de documentos. Se sugiere para próximas oportunidades, de igual manera adjuntar los formatos GDI-GPD-F018 mencionados en el control.</p>
Gerencia de TIC	<p>*No reportan materialización de riesgos de gestión.</p> <p>*R1, R2, R3: Aportan las evidencias definidas en los controles.</p> <p>*R6: Dentro de las evidencias aportadas no se observa "... el reporte de ejecución de las metas del proyecto de inversión y el Plan Estratégico de TI", tal como está definido en el control.</p> <p>*R7: Aportan las evidencias definidas en el control.</p>
Comunicación Estratégica	<p>*No reportan materialización de riesgos de gestión.</p> <p>*R1, R2, R3: Aportan las evidencias definidas en los controles.</p>
Evaluación Independiente	<p>*No reportan materialización de riesgos de gestión.</p> <p>R1: Aportan las evidencias que soportan la ejecución de cada uno de los controles.</p>
Gestión del Conocimiento	<p>*No reportan materialización de riesgos de gestión.</p> <p>R1, R2, R3, R4: Aportan las evidencias que soportan la ejecución de cada uno de los controles.</p>
Planeación Institucional	<p>*No reportan materialización de riesgos de gestión.</p> <p>*R1-C1: Aportan las evidencias que soportan la ejecución del control.</p> <p>*R1-C2: En la justificación brindada informan el estado actual de la Planeación Estratégica razón por la cual no se ha presentado ante el Comité Directivo.</p> <p>*R2: Aportan las evidencias que soportan la ejecución del control.</p> <p>*R3: Brinda justificación por la cual no se aplicó el control durante el periodo.</p> <p>*R4: Aportan las evidencias que soportan la ejecución del control.</p> <p>*R5: Brinda justificación por la cual no se aplicó el control durante el periodo.</p>

PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Planeación y Gestión Sectorial	<p>*No reportan materialización de riesgos de gestión.</p> <p>*R1, R2: Aportan las evidencias que soportan la ejecución de los controles.</p> <p>*R3: Aportan las evidencias que soportan la ejecución del control. La matriz de monitoreo no fue diligenciada para este riesgo, por lo cual se recomienda para próximos ejercicios dejar el registro del comportamiento de los controles durante el periodo.</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Nivel Local

A continuación, se presentan las observaciones encontradas en la revisión de las evidencias cargadas por parte de cada Alcaldía Local para los riesgos de gestión:

Tabla 6. Observaciones y recomendaciones monitoreo de riesgos de gestión – Nivel Local

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Usaquén	<p>No se reportan riesgos de gestión materializados.</p> <p>*R1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R2: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R2: Control 2: Se entregan dos formatos de entrenamiento de puesto de trabajo. Sin embargo, los dos servidores a los cuales se les realizó el entrenamiento no hacen parte del área de planeación ni tienen funciones relacionadas con el riesgo. Por lo anterior, si no ingresaron funcionarios y/o contratistas al área de planeación o con funciones de planeación en el periodo monitoreado se debió reportar así en el comportamiento del control en la matriz de monitoreo.</p> <p>*R3: Control 1: El formato de acta entregado por la Alcaldía Local no corresponde con el formato establecido para tal fin el cual es el GET-GPL-F003 Acta de reunión de CLG.</p> <p>*R3: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R4: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R5: No se aporta la evidencia establecida por el control: "Como evidencia queda la solicitud de actualización de información en el aplicativo SÍ ACTÚA mediante correo electrónico o memorando.". Se aporta base de datos, el cual es un documento/evidencia diferente.</p> <p>*R6: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia de ejecución del control quedan las comunicaciones con los pantallazos del registro en el "Sistema de Actuaciones Administrativas y Procesos Policivos" y actas de reunión.". Se aportan las comunicaciones, pero no se evidencian actas de reunión.</p> <p>*R8: Control 1: No se aportan las evidencias establecidas por el control: "como evidencia se utiliza el formato de reunión No. GDI-GPD-F029 ". Se aportan bases de datos en Excel lo que no corresponde con la evidencia establecida.</p> <p>*R8: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control. Se aportan evidencias de programación e invitación a reuniones, pero no como tal el formato evidencia de reunión o el Excel que genera TEAMS como comprobante de la reunión. Para la siguiente ocasión se solicita aportar evidencia de que la reunión se hizo.</p> <p>*R8: Control 3: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R9: Control 1: No se aportan las evidencias establecidas por el control: "como evidencia se utiliza el formato de reunión No. GDI-GPD-F029 y o aquellas herramientas informáticas aplicadas a cada metodología según cada alcaldía local.". Se aportan evidencias diferentes como memorandos de invitación al Comité de Contratación y las actas de Comité de Contratación. Sin embargo, estas no son las evidencias que establece el control, además que el control está establecido como un punto previo al Comité de Contratación.</p> <p>*R9: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R10: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	<p>*R11: No se aportan las evidencias completas. El control establece: "Como evidencia quedan los Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión, cronograma y las comunicaciones oficiales.". Faltan: evidencias de reunión, cronograma y comunicaciones oficiales. Y frente a los estados financieros publicados y evidencia de los aplicativos solamente se aportan del mes de junio.</p> <p>*R12: No se aportan las evidencias establecidas por el control: "Listado casos HOLA de solicitud de ingreso o egreso de bienes al almacén.". Se aportan evidencias de un ingreso específico al almacén, pero no es lo establecido por el control.</p>
Chapinero	<p>No se reportan riesgos de gestión materializados.</p> <p>*R1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R2: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R2: Control 2: Se entregan dos formatos de entrenamiento de puesto de trabajo. Sin embargo, los dos servidores a los cuales se les realizó el entrenamiento no hacen parte del Área de Gestión del Desarrollo Local pero no tienen funciones de planeación ni funciones relacionadas con el riesgo. Sin embargo, se reporta que no ingresaron profesionales con funciones/obligaciones contractuales de planeación. Para la próxima vez se recomienda realizar el reporte en la matriz y no consignar evidencia que no corresponde en las carpetas.</p> <p>*R3: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control. No se aporta el acta del CLG de julio en la carpeta del control 1. Sin embargo, se aporta en la carpeta del control No. 2. Desde el equipo de riesgos se realiza un llamado para que las evidencias se aporten de manera organizada. Para efectos del monitoreo se tendrá en cuenta la evidencia.</p> <p>*R3: Control 2: No se aportan las evidencias establecidas por el control: "Como evidencia de la ejecución del control queda el Plan de Trabajo Aprobado.". Desde la OAP se hace una advertencia por materialización para este riesgo ya que para el corte del segundo cuatrimestre de 2024 no se tiene un plan de trabajo aprobado del CLG.</p> <p>*R4: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia de ejecución del control queda los formatos "GDI-GPD-F029 - Evidencia de Reunión", "GET-IVC-F072 - Acta de operativo inspección y vigilancia de actividad económica" según aplique, y el reporte generado por el "Sitio de Gestión DGP" (Plataforma digital) y la respuesta por parte de la Alcaldía local del aseguramiento del cargue de las evidencias en el aplicativo." Solamente se anexa el reporte generado por el sitio de gestión DGP.</p> <p>*R5: Se aportan evidencias diferentes a las establecidas por el control, que establece: "Como evidencia queda la solicitud de actualización de información en el aplicativo SÍ ACTÚA mediante correo electrónico o memorando.". Se anexa un memorando que no corresponde con lo descrito en el control.</p> <p>*R6: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R8: Control 1: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "como evidencia se utiliza el formato de reunión No. GDI-GPD-F029". Se presentan correos electrónicos solicitando el ajuste del PAC.</p> <p>*R8: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R8: Control 3: No se aportan evidencias para este control.</p> <p>*R9: Control 1: Se aportan evidencias diferentes a las establecidas para el control: "Como evidencia se utiliza el formato de reunión No. GDI-GPD-F029 y o aquellas herramientas informáticas aplicadas a cada metodología según cada alcaldía local." Se aportan dos bases de datos Excel de seguimiento, pero no se aportan evidencias que permitan ver que se realizó revisión integral de los documentos y formatos que conforman el estudio previo dejando evidencias de esta actividad.</p> <p>*R9: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R10: Se aportan las evidencias de manera incompleta. Aquí se recomienda no aportar evidencia diferente a la que permita ver la trazabilidad de los procesos contractuales en SECOP (donde están los expedientes contractuales), las bases de datos de SIVICOF no corresponden con la evidencia establecida para este control. La base de datos aportada no tiene enlace SECOP de todos los procesos.</p> <p>*R11: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	*R12: Se aportan las evidencias establecidas por el control.
Santa Fe	<p>No se reportan riesgos de gestión materializados.</p> <p>*R1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R2: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R2: Control 2: No se aportan las evidencias establecidas por el control. El control establece: "La evidencia de ejecución del control será el formato de entrenamiento de puesto de trabajo GCO-GTH-F029 para servidores públicos o el formato GDI-GPD-F029 Evidencia de reunión, para contratistas.". Se aporta un formato, pero de un auxiliar administrativo el cual no tiene funciones de planeación. Se aporta evidencia de capacitación MIPG diferente a la establecida por el control.</p> <p>*R3: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R3: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R4: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia de ejecución del control queda los formatos "GDI-GPD-F029 - Evidencia de Reunión", "GET-IVC-F072 - Acta de operativo inspección y vigilancia de actividad económica" según aplique, y el reporte generado por el "Sitio de Gestión DGP" (Plataforma digital) y la respuesta por parte de la Alcaldía local del aseguramiento del cargue de las evidencias en el aplicativo." Solamente se aportan actas de evidencia de reunión.</p> <p>*R5: No se aportan las evidencias. El control establece: "Como evidencia queda la solicitud de actualización de información en el aplicativo SÍ ACTÚA mediante correo electrónico o memorando.". Se aportan 3 bases de datos de procesos, lo cual no corresponde con el control.</p> <p>*R6: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia de ejecución del control quedan las comunicaciones con los pantallazos del registro en el "Sistema de Actuaciones Administrativas y Procesos Policivos" y actas de reunión.". Solamente se aportan actas de reunión.</p> <p>*R8: Control 1: No se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R8: Control 2: No se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R8: Control 3: No se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R9: Control 1: No se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R9: Control 2: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia quedarán las actas del comité de contratación y todos los documentos precontractuales del proceso sometido al comité.". Solamente se aportan las actas del comité de contratación.</p> <p>*R10: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia de la ejecución del control queda el registro del seguimiento y la trazabilidad en las plataformas estatales y las comunicaciones oficiales.". No se aportan evidencias que demuestren la trazabilidad en plataformas estatales ya que solo se aporta un pantallazo de un proceso y se aportan dos documentos contractuales de un proceso determinado, lo que se determina como muestra no concluyente de la ejecución del control.</p> <p>*R11: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia quedan los Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión, cronograma y las comunicaciones oficiales.". Solamente se aporta evidencia de los estados financieros publicados.</p> <p>*R12: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
San Cristóbal	<p>No se reportan riesgos de gestión materializados.</p> <p>*R1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R2: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R2: Control 2: Los formatos de entrenamiento de puesto de trabajo GCO-GTH-F029 aportados como evidencias no corresponden al periodo monitoreado</p> <p>*R3: Control 1 y control 2: No se aportan las evidencias establecidas para el control. Se aporta un correo electrónico donde se señala que no se cuenta con los delegados ni con plan de trabajo. Desde la OAP consideramos que a septiembre de 2024 que el Consejo Local de Gobierno de San Cristóbal no cuente con delegados, ni con sesiones realizadas, ni con plan de trabajo es un</p>

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	<p>indicativo de que el riesgo "Posibilidad de afectación económica y reputacional por la inadecuada coordinación y articulación de la acción distrital en el territorio a través del Concejo Local de Gobierno" posiblemente se ha materializado. Le corresponde a la Alcaldía Local evaluar esta situación y realizar el alcance correspondiente, así como formular los respectivos planes de mejoramiento.</p> <p>*R4: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia de ejecución del control queda los formatos "GDI-GPD-F029 - Evidencia de Reunión", "GET-IVC-F072 - Acta de operativo inspección y vigilancia de actividad económica" según aplique, y el reporte generado por el "Sitio de Gestión DGP" (Plataforma digital) y la respuesta por parte de la Alcaldía local del aseguramiento del cargue de las evidencias en el aplicativo." Solamente se anexaron las actas de los operativos y actas de reunión.</p> <p>*R5: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R6: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R8: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R8: Control 2: Las evidencias aportadas no corresponden con lo establecido por el control. El control establece: "como evidencia se utiliza el formato de reunión No. GDI-GPD-F029". El control establece que: "El profesional especializado 222-24 de la AGDL junto con el profesional responsable de presupuesto valida mensualmente el cumplimiento de los pagos programados en el PAC, donde se evalúa la ejecución los recursos reprogramados durante el trimestre." Según la evidencia aportada esta actividad de control no se evidenció.</p> <p>*R8: Control 3: Las evidencias aportadas no corresponden con lo establecido por el control. El control establece: "como evidencia queda el reporte de los pagos mensuales del aplicativo de tesorería."</p> <p>*R9: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R9: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control. Se observa desorden en el aporte de evidencias toda vez que en la carpeta del control 2 no se aportan los documentos precontractuales de los procesos tratados en el Comité de Contratación y se observa que algunos documentos se encuentran en la carpeta del control 1.</p> <p>*R10: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R11: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R12: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Usme	<p>No se reportan riesgos de gestión materializados.</p> <p>*R1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R2: Control 1: Se aportan las evidencias de manera completa.</p> <p>*R2: Control 2: No se aportan las evidencias establecidas por el control. El control establece: "La evidencia de ejecución del control será el formato de entrenamiento de puesto de trabajo GCO-GTH-F029 para servidores públicos o el formato GDI-GPD-F029 Evidencia de reunión, para contratistas."</p> <p>*R3: Control 1: Se aportan las evidencias de manera completa.</p> <p>*R3: Control 2: Se aportan las evidencias de manera completa.</p> <p>*R4: Se aportan las evidencias de manera completa.</p> <p>*R5: No se aportan las evidencias establecidas por el control. El control establece: "Como evidencia queda la solicitud de actualización de información en el aplicativo SÍ ACTÚA mediante correo electrónico o memorando." No se evidencian las comunicaciones</p> <p>*R6: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia de ejecución del control quedan las comunicaciones con los pantallazos del registro en el "Sistema de Actuaciones Administrativas y Procesos Policivos" y actas de reunión." Solamente se aportaron las actas de reunión</p> <p>*R8: Control 1: No se aportan las evidencias establecidas por el control. No se evidencian reuniones del supervisor y de los apoyos a la supervisión con una periodicidad trimestral como lo establece el control.</p> <p>*R8: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R8: Control 3: No se aportan las evidencias establecidas por el control. El control establece: "como evidencia queda el reporte de los pagos mensuales del aplicativo de tesorería."</p>

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	<p>*R9: Control 1: No se aportan las evidencias establecidas por el control. El control establece: "Cada vez que se realice la formulación de estudios previos para la adquisición de bienes y/o servicios el profesional o profesionales designados por el alcalde junto con el profesional de planeación formulador realizaran una revisión integral de los documentos y formatos que conforman el estudio previo dejando evidencias de esta actividad, como evidencia se utiliza el formato de reunión No. GDI-GPD-F029 y o aquellas herramientas informáticas aplicadas a cada metodología según cada alcaldía local." Los archivos de bases de datos Excel anexados no evidencian dicha revisión integral.</p> <p>*R9: Control 2: No se aportan las evidencias establecidas por el control. El control establece: "Como evidencia quedarán las actas del comité de contratación y todos los documentos precontractuales del proceso sometido al comité."</p> <p>*R10: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R11: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia quedan los Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión, cronograma y las comunicaciones oficiales." Solamente se aportan los estados financieros y comunicaciones oficiales.</p>
Tunjuelito	<p>No se reportan riesgos de gestión materializados.</p> <p>*R1: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Queda como evidencia el documento de estrategia, los soportes de la implementación de la estrategia y los listados de asistencia". No se aportaron listas de asistencia.</p> <p>*R2: Control 1: No se aportan las evidencias establecidas por el control. El control establece: "como evidencia quedan los estudios previos." No se aportaron estudios previos.</p> <p>*R2: Control 2: Se diligencia en la matriz que no se reportaron ni vinculaciones ni contrataciones por lo cual no se ejecuta el control.</p> <p>*R3: Control 1: Las evidencias aportadas no corresponden con el periodo monitoreado, adicionalmente el acta aportada no corresponde con el formato establecido.</p> <p>*R3: Control 2: No se aporta el plan de trabajo. Al ser el mes de septiembre y solo contar con una sesión y no tener plan de trabajo, se recomienda revisar la posible materialización del riesgo: "Posibilidad de afectación económica y reputacional por la inadecuada coordinación y articulación de la acción distrital en el territorio a través del Concejo Local de Gobierno"</p> <p>*R4: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia de ejecución del control queda los formatos "GDI-GPD-F029 - Evidencia de Reunión", "GET-IVC-F072 - Acta de operativo inspección y vigilancia de actividad económica" según aplique, y el reporte generado por el "Sitio de Gestión DGP" (Plataforma digital) y la respuesta por parte de la Alcaldía local del aseguramiento del cargue de las evidencias en el aplicativo." Solamente se aportan actas de operativo y actas de reunión.</p> <p>*R5: Se reporta que el aplicativo si actúa estuvo fuera alrededor de 2 meses. Se aporta un certificado de indisponibilidad. Sin embargo, este no aporta el tiempo que no estuvo disponible la plataforma. Según lo anterior la OAP considera que, a pesar de que la plataforma estuvo caída 2 meses, hubo 2 meses que la plataforma estuvo bien y no se reportan evidencias de la ejecución del control. Por lo anterior, la Alcaldía Local no ejecutó el control según lo establecido en la matriz de riesgos del proceso IVC y que por lo tanto este se califica como "no cumplido".</p> <p>*R6: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia de ejecución del control quedan las comunicaciones con los pantallazos del registro en el "Sistema de Actuaciones Administrativas y Procesos Policivos" y actas de reunión." Solamente se aportaron las actas.</p> <p>*R8: Controles 1, 2 y 3: No se aportaron las evidencias establecidas por los controles. Solamente se aporta un archivo Excel de reprogramación del PAC.</p> <p>*R9: Control 1: No se aportan las evidencias establecidas por el control. El control establece: "como evidencia se utiliza el formato de reunión No. GDI-GPD-F029 y o aquellas herramientas informáticas aplicadas a cada metodología según cada alcaldía local."</p> <p>*R9: Control 2: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia quedarán las actas del comité de contratación y todos los documentos</p>

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	<p>precontractuales del proceso sometido al comité.". Se aportan las actas, pero no los documentos sometidos al comité de contratación.</p> <p>*R10: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R11: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R12: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Bosa	<p>Se reporta el riesgo No. 3 (GPL) como materializado.</p> <p>R1: Se aportan las evidencias establecidas por el control. R2: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control. R2: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control. R3: Control 1: Se reporta que no se realizaron sesiones, por lo cual el control no se ejecutó. Se observa que las dos actas aportadas del primer cuatrimestre no corresponden con el formato establecido: GET-GPL-F003 Acta de reunión de CLG R3: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control. R4: Se aportan las evidencias establecidas por el control. R5: Se reporta indisponibilidad del aplicativo. No se aporta evidencia relacionada con lo establecido en el control: "Como evidencia queda la solicitud de actualización de información en el aplicativo SÍ ACTÚA mediante correo electrónico o memorando." *R6: Se aporta la evidencia de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia de ejecución del control quedan las comunicaciones con los pantallazos del registro en el "Sistema de Actuaciones Administrativas y Procesos Policivos" y actas de reunión." Solamente se aportan las actas. *R8: Control 1: No se aportan las evidencias que permitan visualizar la ejecución de la actividad de control por parte del supervisor o el apoyo a la supervisión de los contratos. *R8: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R8: Control 3: No se aportan las evidencias establecidas por el control. El control establece: "como evidencia queda el reporte de los pagos mensuales del aplicativo de tesorería." *R9: Control 1: No se aporta la evidencia establecida por el control: "como evidencia se utiliza el formato de reunión No. GDI-GPD-F029 y o aquellas herramientas informáticas aplicadas a cada metodología según cada alcaldía local.". Se aporta una base Excel que no permite evidenciar la actividad de control: "Cada vez que se realice la formulación de estudios previos para la adquisición de bienes y/o servicios el profesional o profesionales designados por el alcalde junto con el profesional de planeación formulador realizaran una revisión integral de los documentos y formatos que conforman el estudio previo dejando evidencias de esta actividad " *R9: Control 2: No se aportan las actas del comité de contratación. *R10: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R11: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R12: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Kennedy	<p>No se reportan riesgos de gestión materializados.</p> <p>*R1: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R2: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R2: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R3: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R3: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R3: Control 2: No se aportan las evidencias establecidas por el control: "Como evidencia de la ejecución del control queda el Plan de Trabajo Aprobado." No se aporta el plan de trabajo (GET-GPL-F001 Formato para la elaboración y seguimiento del Plan Anual de trabajo). *R4: Se aporta la evidencia de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia de ejecución del control queda los formatos "GDI-GPD-F029 - Evidencia de Reunión", "GET-IVC-F072 - Acta de operativo inspección y vigilancia de actividad económica" según aplique, y el reporte generado por el "Sitio de Gestión DGP" (Plataforma digital) y la respuesta por parte de la Alcaldía local del aseguramiento del cargue de las evidencias en el aplicativo." Solamente se aportan las actas. *R5: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	<p>*R6: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R8: Controles 1, 2 y 3: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R9: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R9: Control 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control. Sin embargo, se aporta un estudio previo de la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se observa con preocupación desde la segunda línea de defensa (OAP). Se hace necesario verificar las evidencias con mayor rigurosidad.</p> <p>*R10: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R11: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R12: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Fontibón	<p>No reportan materialización de riesgos de gestión.</p> <p>*R1, R5, R6, R8, R9: Aportan las evidencias definidas en el control.</p> <p>*R2: C1: Aportan evidencias definidas en el control.</p> <p>*R2: C2: Si bien aportan grabación de la jornada de entrenamiento / capacitación, el control estipula: "La evidencia de ejecución del control será el formato de entrenamiento de puesto de trabajo GCO-GTH-F029 para servidores públicos o el formato GDI-GPD-F029 Evidencia de reunión, para contratistas."</p> <p>*R3: Brinda justificación por la cual no se cuenta con las evidencias definidas en el control.</p> <p>*R4: El aporte de evidencias es incompleto. El control define: "Como evidencia de ejecución del control queda los formatos "GDI-GPD-F029 - Evidencia de Reunión", "GET-IVC-F072 - Acta de operativo inspección y vigilancia de actividad económica" según aplique, y el reporte generado por el "Sitio de Gestión DGP" (Plataforma digital)".</p> <p>*R10: Aportan pantallazos de Secop II. Se recomienda para próximos ejercicios adjuntar la base de contratos con los enlaces para poder acceder a la plataforma.</p> <p>*R11: Las evidencias aportadas se encuentran incompletas de acuerdo con lo establecido en el control: "Como evidencia quedan los Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión, cronograma y las comunicaciones oficiales."</p> <p>*R12: Aportan evidencias definidas en el control. Algunas evidencias cargadas no permiten su visualización.</p>
Engativá	<p>Se reporta el riesgo No. 11 (GCI) como materializado.</p> <p>*R1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R2: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R2: Control 2: No se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R3: Control 1: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R3: Control 2: No se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R4: No se aportan las evidencias de manera completa. El control establece: "Como evidencia de ejecución del control queda los formatos "GDI-GPD-F029 - Evidencia de Reunión", "GET-IVC-F072 - Acta de operativo inspección y vigilancia de actividad económica" según aplique, y el reporte generado por el "Sitio de Gestión DGP" (Plataforma digital) y la respuesta por parte de la Alcaldía local del aseguramiento del cargue de las evidencias en el aplicativo." Solamente se aporta el reporte generado por el sitio de gestión DGP.</p> <p>*R5: No se aportan las evidencias establecidas por el control: "Como evidencia queda la solicitud de actualización de información en el aplicativo SÍ ACTÚA mediante correo electrónico o memorando." Se aporta un documento diferente.</p> <p>*R6: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R8: Controles 1 y 2: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R8: Control 3: No se aportan las evidencias establecidas por el control: "como evidencia queda el reporte de los pagos mensuales del aplicativo de tesorería."</p> <p>*R9: Controles 1 y 2: No se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R10: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R11: No se aportan las evidencias establecidas por el control: "Como evidencia quedan los Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión, cronograma y las comunicaciones oficiales."</p> <p>*R12: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Suba	<p>*No reportan materialización de riesgos de gestión. *R1, R9, R12: Aportan evidencias de acuerdo con los controles definidos. *R2 - C1: Aportan evidencias de acuerdo con el control. *R2 - C2: No aportan evidencias. *R3: No aportan evidencias que soporten la falta de citación a los CLG, y tampoco aportan Plan Anual de trabajo. Teniendo en cuenta que nos encontramos en septiembre y no han aportado las evidencias completas se genera alerta de una posible materialización del riesgo. *R4, R6, R10, R11: No aportan evidencias ni diligencian matriz de monitoreo. *R5: La evidencia aportada no corresponde con lo definido en el control: "Como evidencia queda la solicitud de actualización de información en el aplicativo SÍ ACTÚA mediante correo electrónico o memorando." *R8: Aportan evidencias de ejecución de los controles. Se recomienda abrir carpetas por cada control con el fin de aportar de forma ordenada la evidencia.</p> <p>Se observa con gran preocupación la falta de aportes de evidencias a varios riesgos de gestión. Se recomienda hacer ajustes al interior de la Alcaldía Local que permitan evidenciar y corregir las falencias que provocan esta situación.</p>
Barrios Unidos	<p>*No reportan materialización de riesgos de gestión. *R1, R2, R3, R5, R6, R10, R11, R12: Aportan evidencias de acuerdo con los controles definidos. *R4: Si bien aportan pantallazos del Sitio de Gestión DGP, el control establece el aporte de una muestra de más evidencias que lo complementan: "Como evidencia de ejecución del control queda los formatos "GDI-GPD-F029 - Evidencia de Reunión", "GET-IVC-F072 - Acta de operativo inspección y vigilancia de actividad económica" según aplique, y el reporte generado por el "Sitio de Gestión DGP" (Plataforma digital) y la respuesta por parte de la Alcaldía Local del aseguramiento del cargue de las evidencias en el aplicativo." *R8: Si bien adjuntan el seguimiento al PAC, lo hacen en un formato GCO-GCI-F032 que se encuentra obsoleto desde agosto de 2021. Es responsabilidad de todos los funcionarios y contratistas hacer uso adecuado de los documentos de Sistema de Gestión y propiamente del promotor de mejora de asegurar el uso adecuado de los documentos vigentes publicados en MATIZ. *R9 - C1: No aportan evidencias. *R9 - C2: Aportan evidencias de ejecución del control.</p>
Teusaquillo	<p>*No reportan materialización de riesgos de gestión. *R1: Aportan evidencias de ejecución del control. Se visualiza el uso de formatos que no hacen parte del Sistema de Gestión de la entidad. Es responsabilidad de todos los funcionarios y contratistas hacer uso adecuado de los documentos publicados en MATIZ. *R2 - C1: Aportan estudios previos, sin embargo, se observa que en la Alcaldía están haciendo uso del formato GCO-GCI-F011 versión 4 la cual se encuentra obsoleta desde el mes de septiembre del 2023. Es responsabilidad de todos los funcionarios y contratistas hacer uso adecuado de los documentos de Sistema de Gestión y propiamente del promotor de mejora de asegurar el uso adecuado de los documentos vigentes publicados en MATIZ. *R2 - C2: Aportan evidencias de ejecución del control. *R3, R5, R6, R8, R9, R10, R11: Aportan las evidencias de ejecución del control. *R4: Se observa uso del Formato evidencia de reunión obsoleto. Es responsabilidad de todos los funcionarios y contratistas hacer uso adecuado de los documentos de Sistema de Gestión y propiamente del promotor de mejora de asegurar el uso adecuado de los documentos vigentes publicados en MATIZ. *R12: Si bien adjuntan unas bases en Excel, no aportan los documentos de ingreso o salida de almacén.</p>
Los Mártires	<p>*No reportan materialización de riesgos de gestión. *R1, R2, R5, R9, R10: Aportan evidencias de ejecución del control. *R3: El acta del CLG no está en el formato adecuado. Es importante hacer uso adecuado de los documentos del Sistema de Gestión.</p>

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	<p>*R4: Se observa uso del Formato evidencia de reunión obsoleto. Es responsabilidad de todos los funcionarios y contratistas hacer uso adecuado de los documentos de Sistema de Gestión y propiamente del promotor de mejora de asegurar el uso adecuado de los documentos vigentes publicados en MATIZ. No se observa el reporte generado por el "Sitio de Gestión DGP" (Plataforma digital), tal como lo define el control.</p> <p>*R6: Aportan evidencias de ejecución del control. Para efectos del monitoreo, se recomienda para próximos ejercicios aportar la evidencia única y exclusivamente la correspondiente al periodo monitoreado.</p> <p>*R8: Los documentos aportados no evidencian la ejecución de los tres controles que están definidos en el riesgo. Se recomienda revisar la descripción de los controles y ejecutarlos de forma permanente tal como están establecidos.</p> <p>R11: Si bien aportan las evidencias de la publicación de los estados financieros, el control establece varios documentos soporte que evidencian la ejecución plena del control: "Como evidencia quedan los Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión, cronograma y las comunicaciones oficiales."</p> <p>R12: Adjuntan actas de recibo a satisfacción, sin embargo, no se observan los documentos que soportan los ingresos/egresos a almacén</p>
Antonio Nariño	<p>La Alcaldía Local no aportó evidencias ni diligenció la matriz de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción para este periodo. Se hace un llamado de atención sobre el incumplimiento en la presentación de este reporte.</p>
Puente Aranda	<p>*No reportan materialización de riesgos de gestión.</p> <p>*R1: Aportan evidencias parciales de ejecución del control. Es importante tener en cuenta que el control define como evidencia: "Queda como evidencia el documento de estrategia, los soportes de la implementación de la estrategia y los listados de asistencia"</p> <p>*R2-C1: No se evidencian los estudios previos correspondientes a la evidencia del control.</p> <p>*R2-C2: Aportan evidencias de ejecución del control.</p> <p>*R3, R5, R6, R10, R11 R12: Aportan evidencias de ejecución de los controles establecidos.</p> <p>*R4: Dentro de las evidencias aportadas no se observa el reporte generado por el "Sitio de Gestión DGP, que hace parte de los soportes definidos en el control.</p> <p>*R8: Las evidencias aportadas están incompletas. Si bien adjuntan soportes de reprogramación del PAC, el riesgo cuenta con controles adicionales para los cuales no se aportaron evidencias.</p> <p>*R9: Aportan las actas de Comité de Contratación sin embargo no se observan evidencias de ejecución del control 1.</p>
La Candelaria	<p>*Reportan materialización de los riesgos de gestión R1, R2, R3, R4, R5, R6, R8, R9, R10, R11. Para ninguno de los riesgos reportados como materializados reportan la formulación de planes de mejora. Es importante mencionar la responsabilidad de generarlos como máximo 15 días después de haberse materializado el riesgo.</p> <p>*R1: No se evidencian listados de asistencia de los encuentros realizados en mayo. Las evidencias aportadas se encuentran incompletas. Las carpetas creadas para los diferentes encuentros están vacías.</p> <p>*R2: La información aportada no corresponde con las evidencias solicitadas para la verificación de la ejecución de los controles (Control 1: "...como evidencia quedan los estudios previos." y Control 2: "La evidencia de ejecución del control será el formato de entrenamiento de puesto de trabajo GCO-GTH-F029 para servidores públicos o el formato GDI-GPD-F029 Evidencia de reunión, para contratistas."</p> <p>*R3: Aportan las evidencias definidas en los controles.</p> <p>*R4: Las evidencias aportadas se encuentran incompletas. Si bien adjuntan el reporte generado por el "Sitio de Gestión DGP", el control establece: "Como evidencia de ejecución del control queda los formatos "GDI-GPD-F029 - Evidencia de Reunión", "GET-IVC-F072 - Acta de operativo inspección y vigilancia de actividad económica" según aplique..."</p>

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	<p>*R5: Las evidencias aportadas se encuentran incompletas. El control establece: "Como evidencia queda la solicitud de actualización de información en el aplicativo SÍ ACTÚA mediante correo electrónico o memorando"</p> <p>*R6: No adjuntan evidencias de ejecución del control.</p> <p>*R8: Las evidencias aportadas se encuentran incompletas. El riesgo cuenta con tres controles, cada uno con evidencias específicas que no fueron aportadas.</p> <p>*R9: Las actas de Comité de Contratación aportadas están en word, no tienen firmas y por lo tanto no corresponden al documento final. No se aportan los estudios previos realizados en el periodo.</p> <p>*R10: Si bien adjuntan la base con los enlaces de SECOP, no adjuntan documentación que evidencie su seguimiento y trazabilidad.</p> <p>*R11: La evidencia aportada no corresponde a lo definido en el control.</p> <p>*R12: No adjuntan evidencias de ejecución del control.</p>
Rafael Uribe Uribe	<p>*Reportan materialización del riesgo de gestión R4.</p> <p>*R1, R6: Adjuntan soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R2-C1: No aportan evidencias y no justifican en la matriz de monitoreo la ausencia de estas.</p> <p>*R2-C2: Aportan las evidencias de la ejecución del control.</p> <p>*R3: Aportan las comunicaciones de convocatoria al CLG, pero el acta no puede ser visualizada. No se adjunta el Plan de Trabajo Aprobado.</p> <p>*R4: No aportan evidencias de ejecución del control.</p> <p>*R5: No aportan evidencias de ejecución del control. De acuerdo con la observación brindada por la AL en la matriz de monitoreo, se sugiere validar el control con el promotor de mejora del proceso Inspección Vigilancia y Control con el fin de aclarar las dudas frente al control y/o generar las modificaciones que haya a lugar.</p> <p>*R9: La evidencia aportada está incompleta. Es importante tener en cuenta que el riesgo cuenta con tres controles para los cuales está definida la evidencia de cada uno.</p> <p>*R9-C1: Adjuntan soportes que evidencian la ejecución del control.</p> <p>*R9-C2: No aportan evidencias de ejecución del control.</p> <p>*R10: No aportan evidencias de ejecución del control.</p> <p>*R11: Si bien aportan bastante información, es importante que para dar cumplimiento al monitoreo se aporten las evidencias establecidas en el control: "Como evidencia quedan los Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión, cronograma y las comunicaciones oficiales."</p> <p>R12: Adjuntan actas de recibo a satisfacción, sin embargo, no se observan los documentos que soportan los ingresos/egresos a almacén</p>
Ciudad Bolívar	<p>*No reportan materialización de riesgos de gestión.</p> <p>*R1: Las evidencias aportadas se encuentran incompletas. Dentro de la documentación no se observa el documento de estrategia ni los soportes de su implementación.</p> <p>*R2, R5, R6, R11, R12: Aportan las evidencias de la ejecución del control.</p> <p>*R3: Adjuntan comunicaciones oficiales invitando al CLG para el día 5 de junio, sin embargo, no se observa el acta, ni el plan de trabajo aprobado. Un archivo cargado no permite su visualización. Es responsabilidad del promotor garantizar que las evidencias aportadas puedan ser verificadas al momento del monitoreo.</p> <p>*R4: Dentro de los soportes cargados, se evidencian actas de operativos de mayo, junio y julio, sin embargo, no se observa evidencia de los realizados en agosto. Aunque cargan pantallazos del calendario de visitas, no se observa el reporte generado por el "Sitio de Gestión DGP"</p> <p>*R8: El documento aportado como evidencia no permite su visualización. El riesgo cuenta con tres controles, cada uno con evidencias específicas que no fueron aportadas.</p> <p>*R9-C1: Aportan las evidencias de la ejecución del control, sin embargo, se observa el uso de versiones obsoletas del Formato evidencia de reunión. Es responsabilidad de todos los funcionarios y contratistas hacer uso adecuado de los documentos de Sistema de Gestión y propiamente del promotor de mejora de asegurar el uso adecuado de los documentos vigentes publicados en MATIZ.</p>

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	<p>*R9-C2: Si bien aportan las grabaciones de los Comité de Contratación, la evidencia específica corresponde a las Actas. Se recomienda para próximos ejercicios de monitoreo aportar la evidencia solicitada.</p> <p>*R10: Las evidencias aportadas indican una posible materialización del riesgo, que se recomienda revisar y atender de manera oportuna. No adjuntan los soportes definidos en el control: "Como evidencia de la ejecución del control queda el registro del seguimiento y la trazabilidad en las plataformas estatales y las comunicaciones oficiales."</p>
Sumapaz	<p>*No reportan materialización de riesgos de gestión.</p> <p>*R1, R2: Aportan las evidencias de la ejecución de los controles.</p> <p>*R3: El documento aportado no justifica que no se adjunten soportes de ejecución del control, ya que indican "la agenda de trabajo para los CLG de la vigencia 2024, se tiene establecido iniciarla entre junio a diciembre...", por lo tanto, entre junio y agosto, fecha de corte del monitoreo se debió realizar algún avance frente a dicho riesgo.</p> <p>*R4: De los documentos aportados solo uno corresponde al periodo monitoreado, No se observan los demás documentos que soportan la ejecución del control: "...el reporte generado por el "Sitio de Gestión DGP" (Plataforma digital)"</p> <p>*R5, R6: Riesgos no aplican por ruralidad.</p> <p>*R8: Uno de los archivos aportados solo muestra información de marzo y abril. Es importante precisar que el periodo de monitoreo mayo-agosto debe incluir evidencias que soporten la ejecución de los controles durante ese periodo, para poder verificar la efectividad de los controles.</p> <p>*R9-C1: No se observa el aporte de evidencias frente a este control.</p> <p>*R9-C2: Aportan las actas de Comité de Contratación correspondientes al periodo monitoreado.</p> <p>*R10: Aportan las evidencias definidas en el control.</p> <p>*R11: Dentro de la información aportada no se observan los soportes de las evidencias definidas en el control: "Como evidencia quedan los Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión, cronograma y las comunicaciones oficiales."</p> <p>*R12: Aportan las evidencias definidas en el control correspondientes al periodo monitoreado.</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Nivel Central

Frente a los riesgos de corrupción del nivel central, a continuación, se presentan las observaciones encontradas en los documentos aportados como evidencia. Las casillas diligenciadas con N/A corresponden a los procesos que no cuentan con riesgos de corrupción identificados.

Tabla 7. Observaciones y recomendaciones monitoreo de riesgos de corrupción - Nivel Central

PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Acompañamiento a la Gestión Local	N/A
Inspección Vigilancia y Control	N/A
Fomento y Protección DDHH	N/A
Relaciones Estratégicas	No se reporta la materialización de riesgos de corrupción. Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R7: No se aportan las evidencias establecidas por el control: "Como evidencia de la ejecución del control quedan los correos electrónicos enviados a los enlaces de cada uno de los sectores."
Fomento y Protección de Derechos Étnicos	N/A
Convivencia y Diálogo Social	No se reporta la materialización de riesgos de gestión. *R6: Se reporta la no ejecución del control toda vez que: "Durante el segundo cuatrimestre 2024 no se implementaron iniciativas ciudadanas, por lo cual no fue necesario verificar el cumplimiento de los criterios de selección, en este sentido, no se desarrolla el control en el periodo reportado. "
Control Disciplinario	No reportan materialización de riesgos de corrupción.
Gestión Jurídica	N/A
Gerencia de Talento Humano	No se reporta la materialización de riesgos de corrupción *R8: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R9: Se aportan las evidencias establecidas por el control.
Gestión Corporativa Institucional	No se reporta la materialización de riesgos de corrupción. *R12: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R13: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R14: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R15: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R16: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R17: Se aportan las evidencias establecidas por el control.
Servicio a la Ciudadanía	*No reportan materialización de riesgos de corrupción. *R3: Aportan las evidencias definidas en cada uno de los controles
Gestión Patrimonio Documental	*No reportan materialización de riesgos de corrupción. *R6: Si bien aportan los memorandos recibidos por las dependencias frente a la pérdida de documentos. Se sugiere para próximas oportunidades, de igual manera adjuntar los formatos mencionados en el control: "Como evidencia de la ejecución del control quedan los formatos GDI-GPD-F018, GDI-GPD-F021, GDI-GPD-F023 y las comunicaciones oficiales."
Gerencia de TIC	*No reportan materialización de riesgos de corrupción.

PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Comunicación Estratégica	<p>*No reportan materialización de riesgos de corrupción.</p> <p>*R5-C1: Si bien aportan los formatos CES-F001 de cuatrimestre, no se observa el aporte del formato CES-F002, tal como lo establece el control.</p> <p>*R5-C2: El informe de seguimiento trimestral aportado es del primer trimestre del 2024, por lo cual no corresponde con el periodo monitoreado.</p>
Evaluación Independiente	<p>*No reportan materialización de riesgos de corrupción.</p> <p>R2: Aportan las evidencias que soportan la ejecución de cada uno de los controles.</p>
Gestión del Conocimiento	<p>*No reportan materialización de riesgos de corrupción.</p> <p>*R5: Aportan las evidencias que soportan la ejecución del control.</p> <p>*R6: El documento aportado no corresponde al periodo monitoreado y es un documento preliminar del 2023 que no corresponde con lo establecido en el control: "Como evidencia de la ejecución del control se deja el informe final de la evaluación institucional adelantada."</p> <p>*R7: Las evidencias aportadas no corresponden al periodo monitoreado.</p> <p>*R8: Aportan las evidencias que soportan la ejecución del control.</p>
Planeación Institucional	<p>*No reportan materialización de riesgos de corrupción.</p> <p>*R6: Aportan las evidencias que soportan la ejecución del control.</p> <p>*R7: Aportan las evidencias que soportan la ejecución del control.</p>
Planeación y Gestión Sectorial	N/A

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Nivel Local

A continuación, se presentan las observaciones encontradas para los riesgos de corrupción que aplican en el nivel local:

Tabla 8. Observaciones y recomendaciones monitoreo de riesgos de corrupción - Nivel Local

Alcaldía Local	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Usaquén	<p>No se reportan riesgos de corrupción materializados.</p> <p>*R23: No se aportan las evidencias establecidas por el control: "Como evidencia de la ejecución del control, quedan los correos electrónicos institucionales y las evidencias de verificación de publicación en la plataforma Secop II." Se aporta el PAA lo cual es un documento diferente a la evidencia que se solicita.</p> <p>*R24: Se aportan las evidencias de manera incompleta. "El control establece: Como evidencia de ejecución del control quedan los soportes de causación y órdenes de pago y los correos electrónicos solicitando la subsanación de los documentos cuando haya lugar." Pero solamente se aportan los correos solicitando la subsanación de documentos.</p> <p>*R25: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como soporte quedan las actas de comité de contratación, estudios previos, y/o las bases de datos con los respectivos enlaces de SIPSE". Solamente se aporta un acta del comité con un proceso que es un convenio interadministrativo y su estudio previo. Sin embargo, falta las bases de datos de los respectivos enlaces de SIPSE y las demás actas de los comités de contratación y los demás documentos de los procesos que se trataron en el cuatrimestre.</p> <p>*R26: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>

Alcaldía Local	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	<p>*R27: Se aporta como evidencia de la trazabilidad de SECOP 2 un pantallazo. Sin embargo, la trazabilidad de SECOP 2 significa la gestión de todos los procesos contractuales de la Alcaldía Local o al menos de una muestra considerable. Para este caso es mejor adjuntar la base de datos de SECOP 2 donde se puede verificar la gestión de todos los procesos.</p> <p>*R28: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R29: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Chapinero	<p>Se reporta el riesgo de corrupción No. 23 como materializado. No se reporta la formulación de plan de mejora, dando incumplimiento al Manual de gestión del riesgo PLE-PIN-M001 y el Manual para la gestión de planes de mejoramiento GCN-M002.</p> <p>*R23: Se aporta la evidencia de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia de la ejecución del control, quedan los correos electrónicos institucionales y las evidencias de verificación de publicación en la plataforma Secop II." Se aportan actos administrativos, comunicaciones y un acta de liquidación. Sin embargo, no se aportan las evidencias de verificación en la plataforma SECOP.</p> <p>*R24: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R25: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como soporte quedan las actas de comité de contratación, estudios previos, y/o las bases de datos con los respectivos enlaces de SIPSE ". No se aportan las actas del comité de contratación ni bases de datos con los respectivos enlaces de SIPSE.</p> <p>*R26: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R27: Se aportan las evidencias de manera incompleta. "Como evidencia queda la trazabilidad en el SECOP II.". Se aporta una base de datos, pero esta no tiene enlace SECOP de todos los contratos.</p> <p>*R28: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia queda el Plan Anual de Adquisiciones actualizado, Link de publicación en Secop, Link de publicación en la página web de la localidad y el formato GDI-GPD-F029 Evidencia de reunión.</p> <p>Las Alcaldías Locales que utilicen herramientas tecnológicas para el seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones aportaran como evidencia el enlace del tablero de seguimiento." Solamente se aporta el PAA, sin embargo, no se aporta ninguna evidencia que permita conocer sobre los seguimientos realizados.</p> <p>*R29: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Santa Fe	<p>No se reportan riesgos de corrupción materializados.</p> <p>*R23: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R24: No se aportan las evidencias establecidas por el control. El control establece: "Como evidencia de ejecución del control quedan los soportes de causación y órdenes de pago y los correos electrónicos solicitando la subsanación de los documentos cuando haya lugar.". Solamente se aporta un pantallazo de SECOP 2.</p> <p>*R25: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R26: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R27: No se aportan las evidencias establecidas por el control. El control establece: "Como evidencia queda la trazabilidad en el SECOP II.". Se aportan unas actas del comité de contratación lo que no corresponde con el control.</p> <p>*R28: No se aportan las evidencias establecidas por el control. El control establece: "Como evidencia queda el Plan Anual de Adquisiciones actualizado, Link de publicación en Secop, Link de publicación en la página web de la localidad y el formato GDI-GPD-F029 Evidencia de reunión.</p> <p>Las Alcaldías Locales que utilicen herramientas tecnológicas para el seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones aportaran como evidencia el enlace del tablero de seguimiento." No se anexa ni el PAA y en el acta de comité de contratación anexada no se evidencia seguimiento al PAA.</p> <p>*R29: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>

Alcaldía Local	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
San Cristóbal	<p>No se reportan riesgos de corrupción materializados.</p> <p>*R23: No se aportan las evidencias establecidas por el control: "Como evidencia de la ejecución del control, quedan los correos electrónicos institucionales y las evidencias de verificación de publicación en la plataforma Secop II." Se aportan documentos contractuales y PAA, pero no se evidencia la trazabilidad de las publicaciones en SECOP.</p> <p>*R24: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R25: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R26: Se aportan las evidencias establecidas por el control. Se observa desorden en la organización de las carpetas de evidencias.</p> <p>*R27: Se aportan evidencias diferentes a las establecidas por el control. El control establece: "Como evidencia queda la trazabilidad en el SECOP II." Se anexan actas del comité de contratación, que son documentos diferentes a los solicitados.</p> <p>*R28: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R29: No se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Usme	<p>No se reportan riesgos de corrupción materializados.</p> <p>*R23: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R24: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R25: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R26: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R27: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R28: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R29: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Tunjuelito	<p>No se reportan riesgos de corrupción materializados.</p> <p>*R23: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R24: No se aportan las evidencias establecidas por el control. El control establece: "Como evidencia de ejecución del control quedan los soportes de causación y órdenes de pago y los correos electrónicos solicitando la subsanación de los documentos cuando haya lugar." Se aporta un documento diferente (memorando de socialización de procedimiento).</p> <p>*R25: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como soporte quedan las actas de comité de contratación, estudios previos, y/o las bases de datos con los respectivos enlaces de SIPSE " Solamente se aporta una base de datos Secop.</p> <p>*R26: No se aportan las evidencias establecidas por el control. El control establece: "Como soporte quedan las actas del Comité de Contratación."</p> <p>*R27: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R28: No se aportan las evidencias establecidas por el control. El control establece: "Como evidencia queda el Plan Anual de Adquisiciones actualizado, Link de publicación en Secop, Link de publicación en la página web de la localidad y el formato GDI-GPD-F029 Evidencia de reunión.</p> <p>Las Alcaldías Locales que utilicen herramientas tecnológicas para el seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones aportaran como evidencia el enlace del tablero de seguimiento." Se aporta una base de datos Secop, la cual no corresponde con la evidencia.</p> <p>*R29: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Bosa	<p>No se reportan riesgos de corrupción materializados.</p> <p>*R23: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R24: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R25: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como soporte quedan las actas de comité de contratación, estudios previos, y/o las bases de datos con los respectivos enlaces de SIPSE" No se anexan los documentos precontractuales.</p> <p>*R26: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R27: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R28: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>

Alcaldía Local	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	*R29: Se aportan las evidencias establecidas por el control.
Kennedy	<p>No se reportan riesgos de corrupción materializados.</p> <p>*R23: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R24: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R25: Se aportan las evidencias establecidas por el control. Sin embargo, se evidenció que se anexó un formato de estudios previo de la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>*R26: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R27: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R28: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R29: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Fontibón	<p>No reportan materialización de riesgos de corrupción.</p> <p>*R23, R25, R26, R28, R29: Aportan evidencias definidas en los controles.</p> <p>*R24: Las evidencias aportadas son incompletas y corresponden a pantallazos. El control define: "Como evidencia de ejecución del control quedan los soportes de causación y órdenes de pago y los correos electrónicos solicitando la subsanación de los documentos cuando haya lugar."</p> <p>*R27: El documento aportado no corresponde con la evidencia solicitada: "Como evidencia queda la trazabilidad en el SECOP II."</p>
Engativá	<p>No se reportan riesgos de corrupción materializados.</p> <p>*R23: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R24: No se aportan las evidencias establecidas por el control: "Como evidencia de ejecución del control quedan los soportes de causación y órdenes de pago y los correos electrónicos solicitando la subsanación de los documentos cuando haya lugar."</p> <p>*R25: Se aportan las evidencias de manera incompleta. El control establece: "Como soporte quedan las actas de comité de contratación, estudios previos, y/o las bases de datos con los respectivos enlaces de SIPSE " Solamente se aporta la trazabilidad SECOP.</p> <p>*R26: No se aportan las evidencias establecidas por el control: "Como soporte quedan las actas del Comité de Contratación."</p> <p>*R27: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R28: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p> <p>*R29: Se aportan las evidencias establecidas por el control.</p>
Suba	<p>*No reportan materialización de riesgos de corrupción.</p> <p>*R23, R25, R26, R27, R29: No aportan evidencias ni diligencian matriz de monitoreo.</p> <p>*R24: Se aportan evidencias incompletas. El control establecido define: "Como evidencia de ejecución del control quedan los soportes de causación y órdenes de pago y los correos electrónicos solicitando la subsanación de los documentos cuando haya lugar."</p> <p>R28: Aportan las evidencias definidas. Dado que como observación sugieren modificación al control, se recomienda contactar al líder del proceso Gestión Corporativa Institucional e informarle las falencias encontradas al control y la propuesta que consideren tiene aplicación a todo el nivel local.</p> <p>Se observa con gran preocupación la falta de aportes de evidencias a riesgos de corrupción. Se recomienda hacer ajustes al interior de la Alcaldía Local que permitan evidenciar y corregir las falencias que provocan esta situación.</p>

Alcaldía Local	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Barrios Unidos	<p>*No reportan materialización de riesgos de corrupción.</p> <p>*R23, R24, R25, R26, R29: Aportan evidencias de acuerdo con los controles definidos.</p> <p>*R28: Las evidencias aportadas no corresponden a lo definido en el control: "Como evidencia queda el Plan Anual de Adquisiciones actualizado, Link de publicación en Secop, Link de publicación en la página web de la localidad y el formato GDI-GPD-F029 Evidencia de reunión.</p> <p>Las Alcaldías Locales que utilicen herramientas tecnológicas para el seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones aportaran como evidencia el enlace del tablero de seguimiento."</p>
Teusaquillo	<p>*No reportan materialización de riesgos de corrupción.</p> <p>*R23, R24, R25, R26, R27, R28, R29: Aportan evidencias de acuerdo con los controles definidos.</p>
Los Mártires	<p>*No reportan materialización de riesgos de corrupción.</p> <p>*R23, R26, R28: Aportan evidencias de ejecución del control.</p> <p>*R24: Es importante mencionar que el periodo de monitoreo es de mayo a agosto, por tal razón es requerido que se aporten muestras de la ejecución del control para cada uno de los 4 meses. Aportan 3 correos de subsanación de documentos. Sin embargo, no se observan soportes de causación y órdenes de pago, tal como lo establece el control: "Como evidencia de ejecución del control quedan los soportes de causación y órdenes de pago y los correos electrónicos solicitando la subsanación de los documentos cuando haya lugar."</p> <p>*R25: Las evidencias aportadas se encuentran incompletas. Es importante cargar las evidencias tal cual como lo establece el control: "Como soporte quedan las actas de comité de contratación, estudios previos, y/o las bases de datos con los respectivos enlaces de SIPSE "</p> <p>*R27: Las evidencias aportadas no corresponden con lo establecido en el control: "Como evidencia queda la trazabilidad en el SECOP II."</p> <p>*R29: Se recomienda para próximas oportunidades aportar el documento físico donde se evidencien las firmas de recepción/entrega de los documentos.</p>
Antonio Nariño	<p>La Alcaldía Local no aportó evidencias ni diligenció la matriz de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción para este periodo. Se hace un llamado de atención sobre el incumplimiento en la presentación de este reporte.</p>
Puente Aranda	<p>*No reportan materialización de riesgos de corrupción.</p> <p>*R23, R24, R25, R26, R27, R28, R29: Aportan las evidencias definidas en el control.</p>
La Candelaria	<p>No reportan materialización de riesgos de corrupción.</p> <p>*R23: Se aportan las evidencias establecidas para el control.</p> <p>*R24: Se aportan evidencias diferentes a las establecidas para el control. Se presenta base de datos (sin información de número de órdenes de pago) con los pagos realizados, pero no se anexan los soportes de causación y órdenes de pago y los correos electrónicos solicitando la subsanación de los documentos cuando haya lugar.</p> <p>*R25: Se aportan las evidencias de manera incompleta. Se aportan las actas del Comité de Contratación, pero no se aportan las bases de datos con los respectivos enlaces de SIPSE</p> <p>*R26: Se aportan las evidencias establecidas para el control.</p> <p>*R27: No se aportan las evidencias establecidas para el control. La base de datos aportada no tiene enlaces SECOP 2 por lo que no se puede ver la trazabilidad y gestión de los procesos en la plataforma.</p>

Alcaldía Local	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	<p>*R28: Se aportan las evidencias establecidas para el control.</p> <p>*R29: Se aportan las evidencias establecidas para el control.</p>
Rafael Uribe Uribe	<p>*No reportan materialización de riesgos de corrupción.</p> <p>*R23: No aportan evidencias de ejecución del control.</p> <p>*R24, R25, R26, R29: Adjuntan soportes que evidencian la ejecución del control.</p> <p>*R27: No aportan la evidencia definida en el control: "Como evidencia queda la trazabilidad en el SECOP II."</p> <p>*R28: No aportan la evidencia definida en el control: "Como evidencia queda el Plan Anual de Adquisiciones actualizado, Link de publicación en Secop, Link de publicación en la página web de la localidad y el formato GDI-GPD-F029 Evidencia de reunión. "</p>
Ciudad Bolívar	<p>*No reportan materialización de riesgos de corrupción.</p> <p>*R23: La documentación aportada, evidencia que hay ausencia de publicación de documentos en SECOP. Es importante revisar que, dado este hallazgo en auditoría de la Personería Local, el riesgo se materializó y no fue reportado en la matriz de monitoreo. De igual manera, no se observan documentos que evidencien el cumplimiento del control tal como se encuentra definido: "Como evidencia de la ejecución del control, quedan los correos electrónicos institucionales y las evidencias de verificación de publicación en la plataforma Secop II."</p> <p>*R24: Aportan las evidencias de la ejecución de los controles.</p> <p>*R25: Las evidencias aportadas se encuentran incompletas. Dentro de la documentación aportada no se observan Actas de Comité de Contratación, ni bases de datos con los respectivos enlaces de SIPSE, tal como lo establece el control.</p> <p>*R26: Si bien aportan las grabaciones de los Comité de Contratación, la evidencia específica corresponde a las Actas. Se recomienda para próximos ejercicios de monitoreo aportar la evidencia solicitada.</p> <p>*R27: La evidencia aportada no corresponde con lo establecido en el control: "Como evidencia queda la trazabilidad en el SECOP II."</p> <p>*R28: La evidencia aportada se encuentra incompleta. Solo aportan el PAA actualizado, sin embargo, el control define estos documentos adicionales como evidencia de ejecución del control: "... Link de publicación en Secop, Link de publicación en la página web de la localidad y el formato GDI-GPD-F029 Evidencia de reunión."</p> <p>*R29: Aportan las evidencias de la ejecución de los controles.</p>
Sumapaz	<p>*No reportan materialización de riesgos de corrupción.</p> <p>*R23, R24, R26, R27, R28: Aportan las evidencias definidas en el control correspondientes al periodo monitoreado.</p> <p>*R25: El aporte de evidencias está incompleto. En lo aportado no se observa: "Como soporte quedan las actas de comité de contratación, estudios previos, y/o las bases de datos con los respectivos enlaces de SIPSE "</p> <p>*R29: Se recomienda para próximas oportunidades aportar el documento físico donde se evidencien las firmas de recepción/entrega de los documentos.</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS AMBIENTALES

Nivel Central

Frente a los riesgos ambientales, a continuación, se presentan las observaciones encontradas. Las casillas diligenciadas con N/A corresponden a los procesos que no cuentan con riesgos ambientales identificados.

Tabla 9. Observaciones y recomendaciones monitoreo de riesgos ambientales - Nivel Central

PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Acompañamiento a la Gestión Local	N/A
Inspección Vigilancia y Control	No reportan la materialización de riesgos ambientales. R8: Se aportan las evidencias establecidas para el control.
Fomento y Protección DDHH	N/A
Fomento y Protección de Derechos Étnicos	N/A
Relaciones Estratégicas	N/A
Convivencia y Diálogo Social	N/A
Control Disciplinario	N/A
Gestión Jurídica	N/A
Gerencia de Talento Humano	No reportan materialización de riesgos ambientales. *R6: Brinda justificación válida por la cual no se aplicó el control durante el periodo
Gestión Corporativa Institucional	No se reporta la materialización de riesgos ambientales. *R4: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R5: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R6: Se aportan las evidencias establecidas por el control. *R7: Se aportan las evidencias establecidas por el control.
Servicio a la Ciudadanía	N/A
Gestión Patrimonio Documental	No reportan la materialización de riesgos ambientales *R4: C1: El proceso reporta que para el primer cuatrimestre no se tenían programadas jornadas de socialización. *R4: C2: Se aportan las evidencias establecidas para el control.
Gerencia de TIC	*No reportan materialización de riesgos de tipología ambiental. *R4, R5: Aportan las evidencias definidas en los controles.
Comunicación Estratégica	*No reportan materialización de riesgos de tipología ambiental. *R4: El proceso manifiesta que no se tenían programadas inspecciones ambientales durante el periodo.
Evaluación Independiente	N/A
Gestión del Conocimiento	N/A
Planeación Institucional	N/A

PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Planeación y Gestión Sectorial	N/A

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Nivel Local

En la tabla 10 se presentan las observaciones encontradas en el análisis de evidencias aportado:

Tabla 10. Observaciones y recomendaciones monitoreo de riesgos ambientales - Nivel Local

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Usaquén	<p>*R7IVC: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. *R13GCI- R14GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. Se adjunta un formato de inspección adicional para el cuarto de los residuos que está en la sede administrativa.</p> <p>*R15GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. *R17GCI: *R16GCI: Este riesgo no aplica a la Alcaldía Local. Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R18GCI: Este riesgo no aplica a la Alcaldía Local. *R19GCI: Este riesgo no aplica a la Alcaldía Local. *R20GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R21GCI: No se ha programado comité de contratación.</p> <p>*R22GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p>
Chapinero	<p>*R7IVC: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. *R13GCI- R14GC: Se evidencia inspección realizada en el mes de abril a la sede principal, no se observa inspección o registro de inspección, se recuerda que, de acuerdo con las instrucciones, las inspecciones se ejecutan bimestralmente.</p> <p>*R15GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. *R17GCI: *R16GCI: Este riesgo no aplica a la Alcaldía Local. Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R18GCI: Este riesgo no aplica a la alcaldía local. *R19GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles, el anterior mantenimiento de la planta fue realizado hace menos un año.</p> <p>*R20GCI: No se presenta plan de acción PIGA.</p> <p>*R21GCI: No se ha programado comité de contratación.</p> <p>*R22GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p>
Santa Fe	<p>*R7 IVC: para todas las intervenciones se debe utilizar el formato evidencia de reunión GDI- GPD-F029 y su registro fotográfico.</p> <p>*R13 GCI: Se debe realizar para las sedes inspecciones de policía y casa de la participación la verificación del control.</p> <p>*R14 GCI: Se debe realizar para las sedes inspecciones de policía y casa de la participación la verificación del control</p> <p>*R15 GCI: Se debe realizar control correspondiente PLE-PIN-F015 formato registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables para las sedes inspecciones de policía y casa de la participación y complementar la gestión de residuos con los datos correspondientes al mes de abril de 2024</p> <p>*R16 GCI: Riesgo que no aplica.</p> <p>*R17 GCI: Se debe adjuntar el formato de verificación de la autoridad ambiental así corresponda a la otra vigencia, ya que es la verificación del control</p> <p>*R18 GCI: Riesgo que no aplica.</p> <p>*R19 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p> <p>*R20 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p>

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	<p>*R21 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles, se sugiere ir actualizando el formato con datos 2024.</p> <p>*R22 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles, se sugiere ir actualizando carpetas de presentación de controles solo con datos del 2024.</p>
San Cristóbal	<p>*R7IVC: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. *R13GCI-R14GC: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R15GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. *R17GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R16GCI: Este riesgo no aplica a la Alcaldía Local.</p> <p>*R18GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R19GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R20GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R21GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R22GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p>
Usme	<p>*R7IVC: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. *R13GCI-R14GC: Se evidencian formatos de inspecciones realizadas a la sede principal, pero no se evidencian las fechas en el formato PLE-PIN-F009, ni las inspecciones a las otras tres sedes con las que cuenta la alcaldía local (Alcaldía local sede antigua, casa de la cultura y vivero)</p> <p>*R15GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R16GCI: Este riesgo no aplica a la Alcaldía Local.</p> <p>*R17GCI: Los vehículos de placas OBI101, OBI102, OBI103, OBI104, OBI835, OBI836, ODT044, ODT045, ODT052, ODT053, OJX282, OJX843 y OJX844 presentan técnico mecánico vencida, por otro lado, no se presenta técnico mecánico de los vehículos y motos de placas OLM836 y CA-15.</p> <p>*R18GCI: Este riesgo no aplica a la alcaldía local. *R19GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R20GCI: No se adjuntan soportes.</p> <p>*R21GCI: No se adjuntan soportes.</p> <p>*R22GCI: No se adjuntan reportes de RCD del aplicativo en de la SDA.</p>
Tunjuelito	<p>*R7 IVC: Se debe adjuntar actas correspondientes al riesgo ya que las relacionadas con verificación documental a establecimientos de comercio no aplican, algunas actas no se dejan visualizar</p> <p>*R13 GCI: las inspecciones ambientales deben realizarse manera bimestral, ya que solo hay una por cada sede</p> <p>*R14 GCI: las inspecciones ambientales deben realizarse manera bimestral, ya que solo hay una por cada sede</p> <p>*R15 GCI: Se debe realizar el control del riesgo por medio del diligenciamiento del formato registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado PLE-PIN-F004 para cada sede y del PLE-PIN-F015 formato registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables para todas las sedes de la Alcaldía Local.</p> <p>*R16 GCI: Riesgo que no aplica</p> <p>*R17 GCI: Se debe realizar el control del riesgo en el formato establecido (formulario de seguimiento del informe de verificación de la SDA)</p> <p>*R18 GCI: Riesgo que no aplica</p> <p>*R19 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p> <p>*R20 GCI: No se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p> <p>*R21 GCI: No se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles en el formato establecido</p> <p>*R22 GCI: Se debe realizar control de riesgo con el seguimiento en la plataforma de la SDA y su reporte correspondiente</p>
Bosa	<p>*R7 IVC: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p> <p>*R13 GCI: Se sugiere realizar para la sede de la bodega la verificación del control</p> <p>*R14 GCI: Se sugiere realizar para la sede de la bodega la verificación del control</p>

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	<p>*R15 GCI: Se debe realizar control correspondiente PLE-PIN-F015 formato registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables para la sede de la Bodega y complementar la gestión de residuos con los datos correspondientes al mes de abril de 2024 para las otras sedes de la Alcaldía Local.</p> <p>*R16 GCI: Riesgo que no aplica</p> <p>*R17 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p> <p>*R18 GCI: Riesgo que no aplica</p> <p>*R19 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p> <p>*R20 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p> <p>*R21 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p> <p>*R22 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p>
Kennedy	<p>*R7IVC: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. *R13GCI-R14GC: Se evidencian formatos de inspecciones realizadas a la sede principal, de las cuales fueron realizadas 4 inspecciones, pero solo se presenta una inspección realizada a la bodega.</p> <p>*R15GCI: Presenta formatos PLE-PIN-F015 con fecha de corte marzo, por otro lado, el formato PLE-PINF004, contine información de los RESPEL (residuos peligrosos) los meses de octubre y noviembre de 2023.</p> <p>*R16GCI: Este riesgo no aplica a la Alcaldía Local.</p> <p>*R17GCI: Se presenta el informe de verificación de la SDA, pero no se adjuntan certificados de revisión técnico-mecánica de los vehículos.</p> <p>*R18GCI: Este riesgo no aplica a la Alcaldía Local.</p> <p>*R19GCI: Se adjuntan los soportes, pero no se evidencia la fecha del mantenimiento de la planta.</p> <p>*R20GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R21GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R22GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p>
Fontibón	<p>*R7 IVC: Se adjuntan documentos que da cumplimiento al control establecido.</p> <p>*R13 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p> <p>*R14 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p> <p>*R15 GCI: No se diligencia registro de residuos no aprovechables para el cuatrimestre.</p> <p>*R16 GCI: Este riesgo no aplica</p> <p>*R17 GCI: Se adjunta soporte de RUNT del vehículo de placas OBB887, desactualizado pues aparece como última revisión vigente en 2023.</p> <p>*R18 GCI: Este riesgo No aplica.</p> <p>*R19 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p> <p>*R20 GCI: la evidencia aportada no corresponde al control establecido.</p> <p>*R21 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p> <p>*R22 GCI: No se adjunta soporte que cumpla el control, correspondiente a certificados de aprovechamiento y/o disposición final de los residuos de construcción y demolición aportados por el contratista.</p>
Engativá	<p>*R7 IVC: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R13 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R14 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R15 GCI: Se debe realizar control correspondiente PLE-PIN-F015 formato registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables con los datos correspondientes al mes de abril de 2024 para todas las sedes y diligenciar el PLE-PIN-F004 formato registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado.</p> <p>*R16 GCI: Riesgo que no aplica.</p> <p>*R17 GCI: Se debe realizar control correspondiente en los formatos establecidos para el riesgo.</p> <p>*R18 GCI: Riesgo que no aplica.</p> <p>*R19 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p>

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	<p>*R20 GCI: Se debe realizar control correspondiente en los formatos establecidos para el riesgo.</p> <p>*R21 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R22 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p>
Suba	<p>*R7 IVC: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R13GCI-R14GC: Se adjuntan dos inspecciones de la casa de la participación de los meses de abril y febrero, pero faltan inspecciones de las otras sedes.</p> <p>*R15GCI: Presenta formatos PLE-PIN-F015 de los residuos generados en 2023.</p> <p>*R16GCI: Este riesgo no aplica a la alcaldía local.</p> <p>*R17GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R18GCI: e adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles. Certificados de mantenimiento con fechas del 16 de julio de 2023 y 1 de agosto de 2023.</p> <p>*R19GCI: Este riesgo no aplica a la Alcaldía Local.</p> <p>*R20GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R21GCI: No se adjunta el acta del comité de contratación.</p> <p>*R22GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p>
Barrios Unidos	<p>*R7IVC: Adjuntan actas de operativos con jornadas de revisión a puntos críticos y de sensibilización, pero ninguna involucra jornadas de recolección de residuos donde se pueda evidenciar la implementación del control establecido para el riesgo.</p> <p>*R13 Y R14 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R15 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R16 GCI: Este riesgo no aplica.</p> <p>*R17 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R18 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R19 GCI: Este riesgo no aplica</p> <p>*R20 GCI: No se anexa plan de acción vigencia 2024</p> <p>*R21 GCI: Se recomienda adjuntar el formato PLE-PIN F037 Seguimiento criterios ambientales.</p> <p>* R22 GCI: No se adjunta documento que evidencie la implementación del control para el caso certificados de aprovechamiento y/o disposición final de los residuos de construcción y demolición aportados por el contratista.</p>
Teusaquillo	<p>*R7 IVC: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R13GCI-R14GC: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R15GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles. No se evidencian formatos para RESPEL PLE-PIN-F015.</p> <p>*R16GCI: Este riesgo no aplica a la Alcaldía Local.</p> <p>*R17GCI: No se adjunta formulario de seguimiento del informe de verificación de la SDA.</p> <p>*R18GCI: Este riesgo no aplica a la Alcaldía Local.</p> <p>*R19GCI: Este riesgo no aplica a la Alcaldía Local.</p> <p>*R20GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R21GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R22GCI: No se realiza reporte de RCD, dado que la obra que estaba en ejecución se encuentra en proceso sancionatorio, se adjunta Resolución 24 de 22 de febrero de 2024</p>
Los Mártires	<p>No realiza reporte de riesgos ambientales para el cuatrimestre.</p>

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Antonio Nariño	<p>*R7 IVC: En la matriz de monitoreo en la columna describa la materialización del riesgo se diligenció erróneamente, pues el riesgo no fue materializado, por lo tanto, en este campo no se debe registrar información.</p> <p>*R13 GCI: No se describe el comportamiento del control en la matriz de monitoreo y no se presentaron evidencias de implementación del control.</p> <p>*R14 GCI: En la casilla de reporte de comportamiento de control se indica que se harían inspecciones y socializaciones si llegará a materializarse, esto no es correcto pues los controles precisamente de ejecutan para que el riesgo no se materialice, de igual manera no aporta evidencias de cumplimiento del control.</p> <p>*R15 GCI: la matriz de monitoreo en la columna describa la materialización del riesgo se diligenció erróneamente, pues el riesgo no fue materializado, por lo tanto, en este campo no se debe registrar información. Así mismo, no se aporta el registro de generación de residuos peligrosos con el formato PLE-PIN-F004; por su parte en el formato PLE-PIN-F015 no se especifica la información de generación de residuos no aprovechables, finalmente en el comportamiento del control no se especifica la ejecución de inspecciones ambientales a proveedores.</p> <p>*R16 GCI: Este riesgo no aplica.</p> <p>*R17 GCI: no se aportan las evidencias de ejecución de los controles.</p> <p>* R18 GCI: Este riesgo no aplica</p> <p>*R19 GCI: no se aportan las evidencias de ejecución de los controles o justificación del no uso de la planta eléctrica.</p> <p>*R20 GCI: no se aportan las evidencias de ejecución de los controles.</p> <p>*R21 GCI: no se aportan las evidencias de ejecución de los controles.</p> <p>*R22 GCI: Se aportan las evidencias establecidas para el control</p>
Puente Aranda	<p>*R14 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p> <p>*R15 GCI: En el formato PLE-PIN-F015 no se encuentra actualizado hasta el mes de abril para los residuos no aprovechables, de otro lado se menciona en el comportamiento del control que se realiza entrega de tóner al proveedor, pero en el formato PLE-PIN-F004 no se encuentran registrados, de igual manera no se presenta el seguimiento al transportador de estas entregas al proveedor, se recuerda el cumplimiento de la normatividad ambiental frente al seguimiento al transportador de residuos peligrosos.</p> <p>*R16 GCI: este riesgo no aplica.</p> <p>*R17 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p> <p>*R18 GCI: este riesgo no aplica</p> <p>*R19 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p> <p>*R20 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p> <p>*R21 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p> <p>*R22 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p>
La Candelaria	<p>*R7 IVC: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R13 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R14 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R15 GCI: Se debe realizar control correspondiente en los formatos establecidos para el riesgo, no se adjuntan los formatos PLE-PIN-F015 Formato registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables, PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado/PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos- Residuos especiales: PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos.</p> <p>*R16 GCI: Riesgo que no aplica.</p> <p>*R17 GCI: Se debe realizar control correspondiente en los formatos establecidos para el riesgo, para el caso formulario de seguimiento semestral del informe de verificación de la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>*R18 GCI: Riesgo que no aplica.</p> <p>*R19 GCI: Riesgo que no aplica.</p>

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	<p>*R20 GCI: Se debe realizar control correspondiente en los formatos establecidos para el riesgo, no anexa formulario del plan de acción de cada vigencia.</p> <p>*R21 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R22 GCI: El evento que genera el riesgo no se presentó.</p>
Rafael Uribe Uribe	<p>*R7 IVC: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R13GCI-R14GC: Se presenta inspección ambiental de la sede principal del mes de abril, falta inspección de febrero y de la segunda sede.</p> <p>*R15GCI: No son adjuntados formatos PLE-PIN-F004, ni PLE-PIN-F015 con corte abril, solo se evidencia informe trimestral a la UAESP.</p> <p>*R16GCI: Este riesgo no aplica a la Alcaldía Local.</p> <p>*R17GCI: No se adjunta formulario de seguimiento del informe de verificación de la SDA, ni revisiones técnico mecánicas correspondientes.</p> <p>*R18GCI: Este riesgo no aplica a la Alcaldía Local.</p> <p>*R19GCI: Este riesgo no aplica a la Alcaldía Local.</p> <p>*R20GCI: No se adjunta formulario del plan de acción para la vigencia.</p> <p>*R21GCI: No se adjunta acta del comité de contratación o formulario con la inclusión de criterios ambientales.</p> <p>*R22GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p>
Ciudad Bolívar	<p>*R7 IVC: Se adjuntará actas correspondientes al riesgo, ya que faltan las de verificación documental a establecimientos de comercio y obras que no aplican las de abril de 2024.</p> <p>*R13 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R14 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R15 GCI: Se debe realizar control correspondiente PLE-PIN-F015 formato registro de información, generar residuos aprovechables y no aprovechables para todas las sedes, complementar la gestión de residuos con los datos de abril de 2024 en la sede principal y colocar las observaciones según el riesgo.</p> <p>*R16 GCI: Riesgo que no aplica</p> <p>*R17 GCI: Se adjuntan documento incompleto ya que no relaciona el modelo de los vehículos, para realizar verificación</p> <p>*R18 GCI: Riesgo que no aplica.</p> <p>*R19 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R20 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R21 GCI: Se recomienda soportar el riesgo en los formatos de evidencia que pide el control, el cual corresponde al acta y/o grabación de la sesión del comité.</p> <p>*R22 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p>
Sumapaz	<p>*R7 IVC: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R13 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R14 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R15 GCI: Se debe realizar control correspondiente PLE-PIN-F015 Formato registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables para sede de la Centro de Servicios de Santa Rosa y colocar en los controles la información correspondiente a lo realizado en el cuatrimestre.</p> <p>*R16 GCI: Riesgo que no aplica.</p> <p>*R17 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles</p> <p>*R18 GCI: Riesgo que no aplica.</p> <p>*R19 GCI: Riesgo que no aplica.</p> <p>*R20 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R21 GCI: Se adjuntan documentos que evidencian la ejecución de los controles.</p> <p>*R22 GCI: Riesgo que no aplica.</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

MATERIALIZACIONES DE RIESGOS

Nivel Central

De acuerdo con el reporte para el monitoreo de riesgos realizado por los procesos en el nivel central, se evidenció la materialización de (dos) 2 riesgos, los cuales están ubicados en los procesos de Servicio a la Ciudadanía y Relaciones Estratégicas. La materialización del riesgo del proceso Servicio a la Ciudadanía es reincidente de acuerdo con lo reportado en los anteriores monitoreos cuatrimestrales. Sin embargo, el proceso ha realizado acciones con las alcaldías locales para mitigar las causas que han generado la materialización del riesgo.

Así mismo, se evidencia que el proceso Relaciones Estratégicas no está dando cumplimiento al Manual para la gestión de planes de mejoramiento GCN-M002 dado que, según este, se tienen 15 días hábiles para formular un plan de mejoramiento desde el momento en que se identificó la materialización del riesgo y no reporta plan de mejoramiento asociado.

Frente al comportamiento de los riesgos en el nivel central, se materializaron 4 riesgos en la medición anterior, por los 2 riesgos materializados en esta medición.

En la siguiente tabla se pueden evidenciar los riesgos materializados, su tipología y el plan de mejora asociado.

Tabla 11. Riesgos materializados en el Nivel Central

Proceso	Riesgo	Descripción	Tipología	Plan de mejoramiento asociado
Servicio a la Ciudadanía	R1	Posibilidad de afectación reputacional por la extemporaneidad en los tiempos de respuesta de acuerdo con los términos de la Ley 1755-2015 de los Derechos de Petición.	Administración y ejecución de procesos	No. 457; San Cristóbal, Estado: Abierto No. 473; Santa Fe, Estado: Abierto No. 479; Sumapaz, Estado: Abierto No. 480; Antonio Nariño, Estado: Abierto No. 481; Mártires, Estado: Abierto No. 482; Barrios Unidos, Estado: Abierto No. 483; Tunjuelito, Estado: Abierto No. 484; Candelaria, Estado: Abierto No. 485 Puente Aranda, Estado: Abierto No. 486 Teusaquillo, Estado: Abierto No. 487 Rafael Uribe, Estado: Abierto No. 488 Chapinero, Estado: Abierto No. 489 Engativá, Estado: Abierto No. 490 Fontibón, Estado: Abierto No. 491 Santa Fe, Estado: Abierto No. 492 Usaquén, Estado: Abierto No. 493 Usme, Estado: Abierto No. 494 Kennedy, Estado: Abierto No. 495 San Cristóbal, Estado: Abierto No. 496; Suba, Estado: Abierto No. 497; Ciudad Bolívar, Estado: Abierto
Relaciones Estratégicas	R6	Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento del seguimiento	Administración y ejecución de procesos	No reporta.

Proceso	Riesgo	Descripción	Tipología	Plan de mejoramiento asociado
		a los compromisos pactados durante las sesiones de las corporaciones de elección local.		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Nivel Local

De acuerdo con el reporte para el monitoreo de riesgos realizado por las 19 Alcaldías Locales (la Alcaldía Local de Antonio Nariño no realizó el reporte), se evidenció la materialización de (veintiún riesgos) 21 riesgos ubicados en las localidades de Candelaria (17), Chapinero (1), Bosa (1), Engativá (1) y Rafael Uribe Uribe (1).

De lo anterior, es importante señalar que el comportamiento de los riesgos materializados en el nivel local cambia de manera drástica en comparación con el periodo anterior en el cual se materializaron 3 riesgos. Sin embargo, omitiendo la información reportada por la alcaldía local de Candelaria, el comportamiento se mantendría estable en 4 riesgos materializados para el segundo cuatrimestre. Por lo anterior, se hace necesario que desde la alcaldía local de Candelaria revise el reporte entregado, ya que desde la segunda línea de defensa no se considera normal dicho comportamiento. En caso de que se hayan cometido errores en el diligenciamiento de la matriz de monitoreo se deberá realizar un alcance haciendo las respectivas aclaraciones.

Desde la segunda línea de defensa se observa con preocupación que ningún riesgo materializado cuenta con plan de mejoramiento asociado. Esto es un incumplimiento al Manual para la gestión de planes de mejoramiento GCN-M002.

En la siguiente tabla se pueden evidenciar los riesgos materializados, su tipología y el plan de mejora asociado.

Tabla 12. Riesgos materializados en el Nivel Local

Alcaldía Local	Riesgo	Descripción	Tipología	Plan de mejoramiento asociado
Chapinero	R23	GCI: Posibilidad de afectación reputacional por omisión o inoportuna divulgación/publicación de información sobre la gestión contractual en las plataformas de contratación pública, limitando el conocimiento a la ciudadanía por beneficiar a un particular	Corrupción	No reporta
Bosa	R3	GPL: Posibilidad de afectación económica y reputacional por la inadecuada coordinación y articulación de la acción distrital en el territorio a través del Concejo Local de Gobierno	Ejecución y Administración de procesos	No reporta

Alcaldía Local	Riesgo	Descripción	Tipología	Plan de mejoramiento asociado
Engativá	R11	GCI: Afectación reputacional como consecuencia que los estados financieros no reflejen la realidad económica y financiera del FDL	Ejecución y Administración de procesos	No reporta
Rafael Uribe Uribe	R4	IVC: Posibilidad de afectación reputacional por el inadecuado cargue de los soportes en los formatos correspondientes de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control priorizadas en cuanto a actividad Económica, Espacio público, Obras y Urbanismo, Ambiente, Minería y Animales.	Ejecución y Administración de procesos	No reporta
Candelaria	R1	GPL: Posibilidad de afectación económica y reputacional por la inadecuada identificación de las necesidades y/o problemas de la población y potencialidades y/o capacidades del territorio en la gestión del desarrollo local que conduzca a una respuesta óptima y oportuna por parte de las administraciones Distrital y Local.	Ejecución y Administración de procesos	No reporta
Candelaria	R2	GPL: Posibilidad de afectación económica y reputacional por deficiencias en la formulación y gestión de los proyectos de inversión local.	Ejecución y Administración de procesos	No reporta
Candelaria	R3	GPL: Posibilidad de afectación económica y reputacional por la inadecuada coordinación y articulación de la acción distrital en el territorio a través del Concejo Local de Gobierno	Ejecución y Administración de procesos	No reporta
Candelaria	R4	IVC: Posibilidad de afectación reputacional por el inadecuado cargue de los soportes en los formatos correspondientes de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control priorizadas en cuanto a actividad Económica, Espacio público, Obras y Urbanismo, Ambiente, Minería y Animales.	Ejecución y Administración de procesos	No reporta
Candelaria	R5	IVC: Posibilidad de afectación económica y reputacional por inadecuado registro de la información de las actuaciones administrativas en SI ACTÚA	Ejecución y Administración de procesos	No reporta
Candelaria	R6	IVC: Posibilidad de afectación reputacional por no registrar en el "Sistema de Actuaciones Administrativas y Procesos Policivos", las multas impuestas que se	Ejecución y Administración de procesos	No reporta

Alcaldía Local	Riesgo	Descripción	Tipología	Plan de mejoramiento asociado
		encuentren en etapa de cobro persuasivo en las Alcaldías Locales.		
Candelaria	R8	GCI: Posibilidad de afectación reputacional por baja ejecución de los recursos programados durante la vigencia en el Plan Anual de Caja - PAC	Ejecución y Administración de procesos	No reporta
Candelaria	R9	GCI: Posibilidad de afectación económica y reputacional por la inadecuada planeación para la adquisición de bienes o servicios que incumplan los requisitos técnicos establecidos para suplir las necesidades de los grupos de valor (ciudadanía, usuarios internos).	Ejecución y Administración de procesos	No reporta
Candelaria	R10	GCI: Afectación reputacional por la publicación inoportuna de la documentación que hace parte de los procesos contractuales en las plataformas estatales (SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual, Contratación a la Vista, SIPSE).	Ejecución y Administración de procesos	No reporta
Candelaria	R11	GCI: Afectación reputacional como consecuencia que los estados financieros no reflejen la realidad económica y financiera del FDL	Ejecución y Administración de procesos	No reporta
Candelaria	R23	GCI: Posibilidad de afectación reputacional por omisión o inoportuna divulgación/publicación de información sobre la gestión contractual en las plataformas de contratación pública, limitando el conocimiento a la ciudadanía por beneficiar a un particular	Corrupción	No reporta
Candelaria	R24	GCI: Posibilidad de riesgo económico al efectuar pagos, omitiendo el debido cumplimiento de requisitos, de manera intencional para beneficio propio o de un tercero.	Corrupción	No reporta
Candelaria	R25	GCI: Posibilidad de afectación económica y reputacional por adquirir y/o comprar bienes muebles e inmuebles o servicios sin el lleno de los requisitos legales y/o técnicos en beneficio propio o de un particular.	Corrupción	No reporta
Candelaria	R26	GCI: Posibilidad de afectación reputacional por el direccionamiento de contratación en favor propio y/o de un tercero	Corrupción	No reporta
Candelaria	R27	GCI: Posibilidad de afectación económica y reputacional por la modificación sin justificación de	Corrupción	No reporta

Alcaldía Local	Riesgo	Descripción	Tipología	Plan de mejoramiento asociado
		condiciones iniciales establecidas en los pliegos, para el beneficio propio o de un tercero.		
Candelaria	R28	GCI: Posibilidad de afectación económica por sobrecosto en las actividades de los proyectos de inversión para el beneficio de un particular.	Corrupción	No reporta
Candelaria	R29	GPD: Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida, manipulación o alteración intencional de la información y de los expedientes físicos de los procesos, para beneficio propio o de particulares.	Corrupción	No reporta

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

RANKING DE RESULTADOS

Como parte de la mejora continua de la administración de la gestión de riesgos y teniendo como antecedentes la baja calidad en los reportes y la constante reincidencia frente a las observaciones brindadas, la Oficina Asesora de Planeación implementó a partir del 2024 la medición del cumplimiento de control, el cual busca asignar un porcentaje de cumplimiento en el aporte de las evidencias de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- **Cumplió= 100%:** las evidencias aportadas corresponden a las definidas en el control y al periodo del monitoreo.
- **Cumplió parcialmente= 50%:** las evidencias aportadas están incompletas
- **No cumplió= 0%:** no aportan las evidencias definidas en el control, no corresponden con el periodo monitoreado o no permiten su visualización.

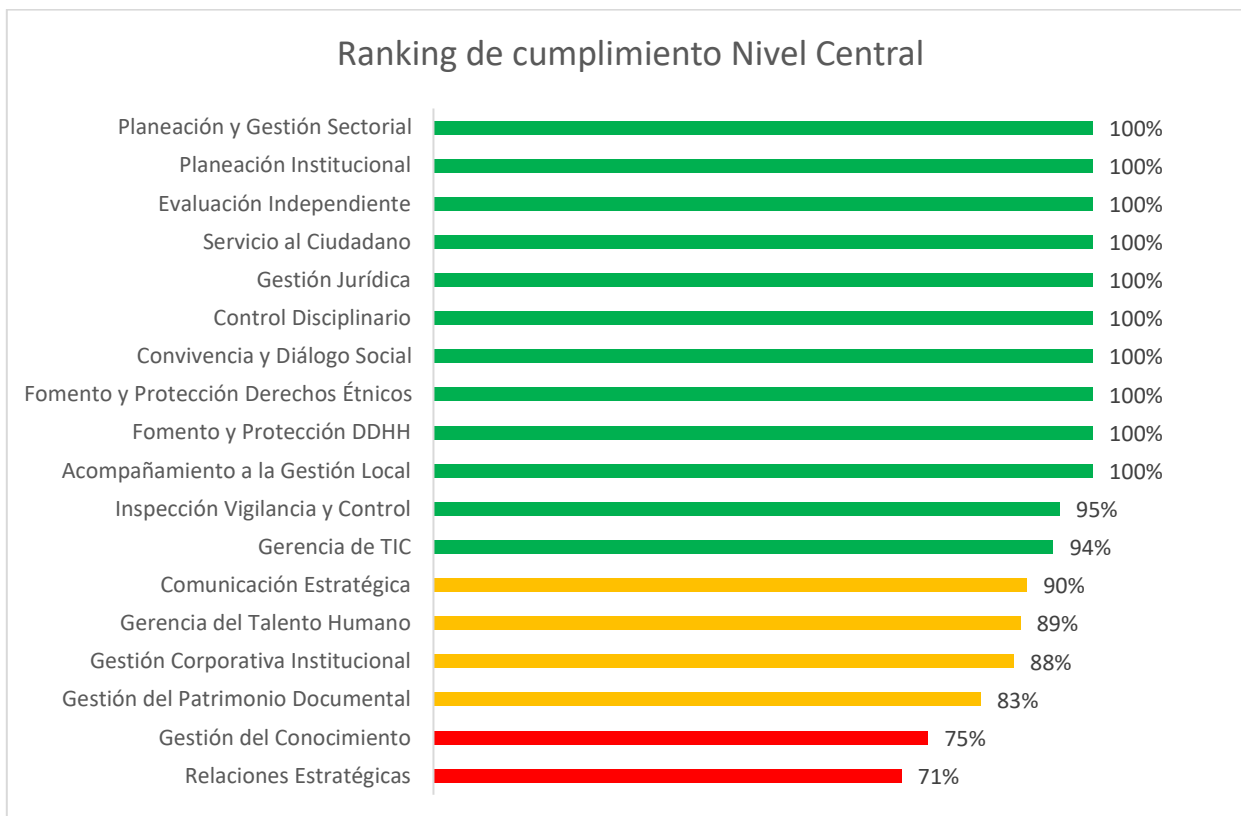
Luego de calificar las evidencias de cada uno de los riesgos, el total de la medición se realiza de acuerdo con la siguiente escala:

- **Sobresaliente:** corresponde a los resultados equivalentes al 91% o más, lo que representa un cumplimiento adecuado en el reporte.
- **Aceptable:** corresponde a los resultados entre el 76,00% y el 90,99%, lo que representa un cumplimiento básico en el reporte.
- **Deficiente:** corresponde a los resultados por debajo de 75,99%.

De acuerdo con lo anterior a continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada uno de los niveles de la entidad para el segundo cuatrimestre 2024:

Nivel central

Gráfica 4 Ranking de cumplimiento Nivel central

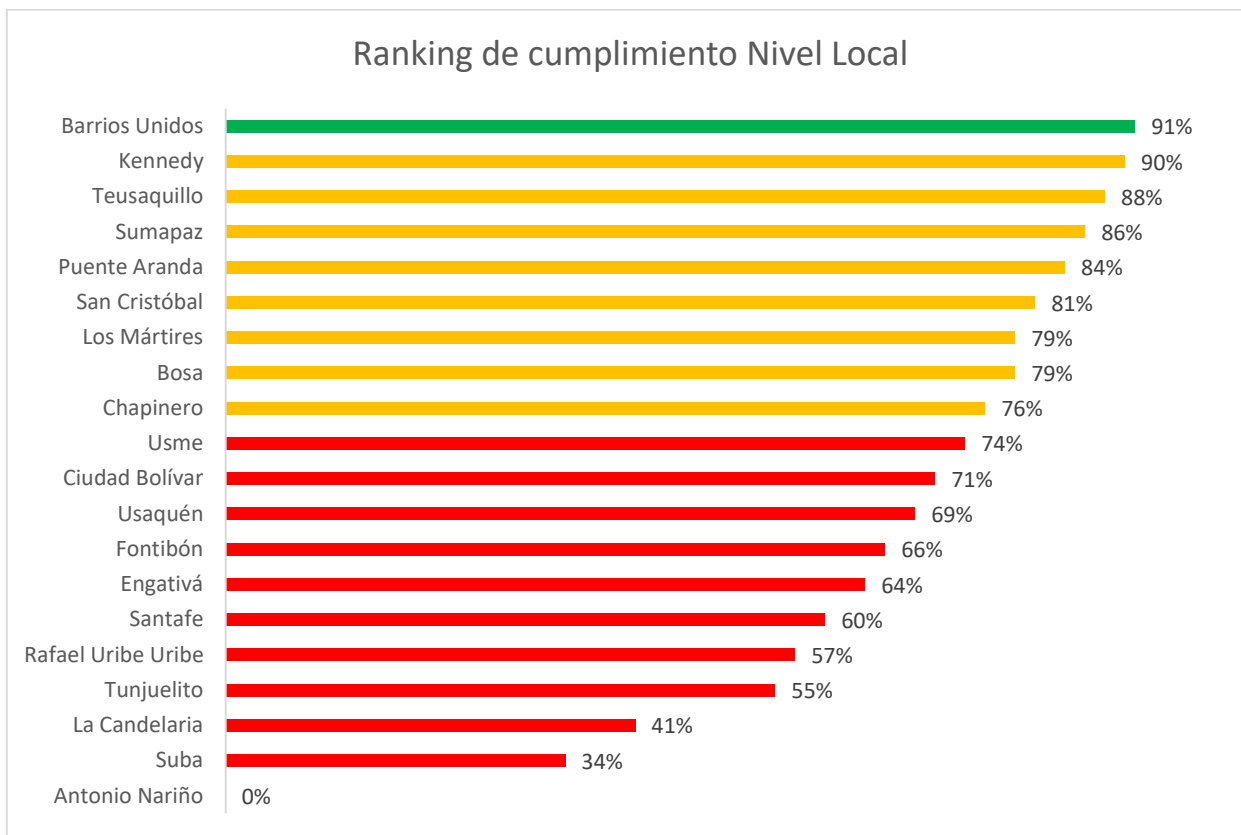


Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Los anteriores resultados muestran un promedio de cumplimiento del **94%** por parte de los 18 procesos* del nivel central un aumento de 5 puntos porcentuales frente a la medición del I cuatrimestre 2024 del 89%, básicamente enmarcados en que el número de procesos en la franja sobresaliente aumentó.

Nivel local

Gráfica 5. Ranking de cumplimiento Nivel local



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Los resultados muestran un promedio de cumplimiento del 67% por parte de las 20 alcaldías locales, en el que tal como sucedió en el primer cuatrimestre del 2024, una alcaldía local no presentó el reporte.

Es relevante mencionar que el promedio de cumplimiento de aporte de evidencias se deterioró frente al periodo anterior, presentando para este periodo un 67% de cumplimiento versus un 72% en el primer cuatrimestre de la vigencia.

Los resultados muestran una preocupante situación advertida de forma reiterada por la Oficina Asesora de Planeación y comunicada de forma permanente tanto a promotores de mejora, como en instancias del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

RECOMENDACIONES Y ASPECTOS POR MEJORAR

1. El ejercicio de monitoreo no es una actividad puntual que se ejecute cada cuatro meses. Es obligación de cada proceso y Alcaldía Local realizar un monitoreo permanente de riesgos y definir acciones de mejora que permitan fortalecer los controles. Se recomienda a la Oficina de Control Interno realizar visitas / auditorías que permitan evidenciar la correcta y permanente gestión de riesgos por parte de la primera línea de defensa.
2. Como segunda línea de defensa, se observa un deterioro en la calidad de los reportes realizados por el nivel local, pese a las recomendaciones reiteradas en los anteriores informes de monitoreos de riesgos.
3. Se recomienda dar estricto cumplimiento al cronograma definido para el reporte de la información. Todos los reportes realizados de manera extemporánea o a través de un canal diferente a la carpeta SharePoint definida no serán tenidos en cuenta para la elaboración de los informes de monitoreo. No obstante, los reportes o alcances extemporáneos se ingresarán a la carpeta del monitoreo para efecto de requerimientos de entes de control. De igual forma, se recomienda evitar realizar el cargue del reporte el último día del plazo otorgado. Dado que por la cantidad de evidencias que se deben cargar se pueden generar errores.
4. El reporte para los monitoreos cuatrimestrales de riesgos no es un trámite sino una actividad establecida por el Manual de gestión del riesgo PLE-PIN-M001 y en el Procedimiento Administración y monitoreo de riesgos de gestión y corrupción PLE-PIN-P015 y su objetivo es garantizar la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Dimensión 7: Control Interno. Por ello es necesario contar con el compromiso de todas las Alcaldías Locales y procesos de la Entidad para realizar la actividad en los tiempos establecidos y con la calidad pertinente.
5. Se observa una alta rotación de los promotores de mejora en el nivel local, lo que conlleva a que los reportes se entreguen de forma incompleta, en algunos casos con errores, que no cumplan con lo establecido en los controles e incluso que no se realicen los reportes como ocurrió en la alcaldía local de Antonio Nariño por no tener un promotor de mejora al momento del monitoreo de riesgos.
6. De lo anterior, se observa desde la segunda línea de defensa que la diferencia en la calidad de los reportes entre el nivel central y el nivel local parte de que la rotación de los promotores de mejora del nivel central es muy baja ya que en su mayoría son funcionarios de planta, lo que garantiza que no haya fuga de conocimiento y se pueda cumplir con el ciclo PHVA en su parte de actuar (mejora continua).
7. Se observa que el rol del promotor de mejora no se está cumpliendo ya que en repetidas ocasiones las evidencias aportadas no corresponden a los controles definidos, no coinciden con el periodo de monitoreo, archivos que no abren e incluso se ha logrado observar uso de documentos obsoletos lo cual evidencia el incumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión. Por lo anterior se recomienda a los líderes de proceso y Alcaldes Locales realicen las

respectivas acciones de mejora al interior de sus equipos de trabajo para que esta situación no se presente.

8. Frente a los riesgos reportados como materializados, se está omitiendo la formulación de los respectivos planes de mejoramiento tal como lo establece el PLE-PIN-M001 Manual de Gestión del Riesgo y el GCN-M002 Manual para la gestión de planes de mejoramiento.
9. De manera permanente en cada informe de monitoreo presentado por la Oficina Asesora de Planeación se han presentado las respectivas recomendaciones sin que estas hayan sido adoptadas por los procesos y Alcaldías Locales. Frente a esto es importante recalcar que todos los funcionarios, contratistas y colaboradores de la entidad hacen parte activa del Sistema de Control Interno. Por lo anterior, se hace necesario que desde la primera línea de defensa en cabeza de los líderes de proceso y Alcaldes Locales se realicen las respectivas acciones de mejora para que las diferentes situaciones advertidas no se vuelvan a presentar.
10. Para el monitoreo del primer cuatrimestre de 2024, la Oficina Asesora de Planeación definió la implementación de un ranking que mida el cumplimiento de las evidencias aportadas en el marco del monitoreo, esto con el fin de presentar de forma objetiva resultados comparables que puedan ser el punto de partida para definir acciones de mejora e implementar y socializar buenas prácticas que permitan fortalecer la gestión de riesgos. Frente a la medición anterior, se observa que los procesos del nivel central subieron el promedio en 5%, mientras que el nivel local bajó en esa misma proporción. A parte de las recomendaciones expuestas donde se sugirieron algunas variables que afectan la debida ejecución de los controles y los reportes para el monitoreo, le corresponde también a la primera línea de defensa identificar cuáles son las causas por no haber obtenido los resultados deseados y realizar las respectivas acciones de mejora.
11. Le corresponde a la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa advertir que los documentos del sistema de gestión como los manuales, procedimientos y documentos de instrucciones y lo que allí se consigna, además del uso de formatos vigentes son de obligatorio cumplimiento.

CONCLUSIONES

Para el segundo cuatrimestre de 2024, la Oficina Asesora de Planeación dio continuidad a la implementación del ranking de cumplimiento planteado en el primer cuatrimestre de la vigencia lo que permitió realizar un análisis objetivo de las evidencias aportadas y su cumplimiento de los controles establecidos en las matrices de riesgos. Producto de este análisis podemos inferir que la gestión de riesgos del nivel local presenta varios desafíos y margen de mejora. Es necesario que desde el liderazgo de cada uno de los alcaldes locales se realicen las acciones necesarias para que el nivel local cumpla con los estándares de calidad establecidos por el Sistema de Gestión de la Entidad.

Frente al nivel central, se presenta un promedio de cumplimiento muy alto, el cual es importante mantener y buscar incrementarlo a través de acciones que permitan la mejora continua.